

CONSULTORES DE  
QUINTANA ROO S.C.

CONSULTORIA, AUDITORIA, SUPERVISION  
CAPACITACION Y EVALUACION

# ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, SA DE CV.

## DICTAMEN FISCAL 2016

# ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, SA DE CV.

## ÍNDICE DE ANEXOS

1. ACUSE DE ACEPTACIÓN
2. SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN:
  - 2.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
  - 2.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.
  - 2.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE.
  - 2.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
  - 2.5 INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
  - 2.6 DETERMINACIÓN DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
  - 2.7 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
  - 2.8 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
  - 2.9 RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR.
  - 2.10 RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
  - 2.11 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
  - 2.12 SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
  - 2.13 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
  - 2.14 INVERSIONES.

- 2.15 DATOS INFORMATIVOS.
- 2.16 CUESTIONARIO DE DIGNÓSTICO FISCAL (REVISIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO).
- 2.17 CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO).
3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
4. DECLARATORIA
5. OPINIÓN
6. INFORME
7. INFORMACIÓN ADICIONAL.

# ACUSE DE ACEPTACIÓN

ACUSE DE ACEPTACION  
Dictamen Fiscal

Folio:	535845
RFC Contribuyente:	_API940317RZA
Nombre, denominación o razón Social:	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV
RFC del CPI:	MULM7801162H9
Nombre del CPI:	JOSE MAXIMINO MUÑOZ LARA
No. de registro del CPI:	17244
Fecha y hora de presentación:	31/07/2017 - 13:07:49
Fecha y hora de aceptación:	31/07/2017 - 13:07:47
Por el siguiente concepto:	Recepción del Dictamen Fiscal de 1-ESTADOS FINANCIEROS GENERAL
Por el período:	01/01/2016 al 31/12/2016
Estado:	Documento Aceptado (en tiempo)

## Cadena Original:

||\_API940317RZA|MULM7801162H9|17244|20170731|1:30 PM|535845|000001000007000112188||

## Sello Digital:

[UHUIwHB2C4sISsRtwhO85YnepINAmM4O81AaLW481CYDB4CRIP4LBqbYNOzx91z55i7  
jIrbSkFFywRIOCsa1HA5fIN3AYJNNZf/eU3nHQoyOKRkzE41piz7CvjdcMfrJyp/x2eX6  
HWGAPp4IjdAFR5M8duSxlvKlFAagQs=

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los sistemas de datos personales del SAT para el ejercicio de las facultades de esta institución, y solo pueden ser proporcionados en los términos establecidos en el artículo 69 del CFF y demás ordenamientos legales.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede hacerlo a través de Mi Portal o acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que le corresponda.

Lo anterior se informa en cumplimiento del Lineamiento Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

**SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL  
DICTAMEN**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01A000000	RFC:	API94031RZA
01A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV
01A002000	CURP:	
	DOMICILIO FISCAL:	
01A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:	23 - QUINTANA ROO
01A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:	OTHON P. BLANCO
01A005000	COLONIA O LOCALIDAD:	CHE TUMAL CENTRO
01A006000	CODIGO POSTAL:	77000
01A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:	22 DE ENERO 261
01A008000	CIUDAD O POBLACION:	CHE TUMAL
01A009000	TELEFONO:	9938326101
01A010000	CORREO ELECTRONICO:	APIQROO@PRODIGY.NET.MX
01A011000	NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:	6.5 - TRANSPORTE: SERVICIOS RELACIONADOS CON EL AUTOTRANSPORTE
01A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:	0712 - ADMINISTRACION DE PUERTOS Y MUELLES
	DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE:	
	DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO, REFLEJA LAS OPERACIONES REALES QUE LLEVE A CABO DURANTE EL EJERCICIO, MISMAS QUE ESTAN REGISTRADAS CONTABLEMENTE Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA.	
01A013000	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01B000000	RFC:	MULM7801162H9
01B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))	MUÑOZ LARA JOSE MAXIMINO
01B002000	CURP:	MULM780116HVZXR04
01B003000	NUMERO DE REGISTRO:	17244
	DOMICILIO FISCAL:	
01B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:	23 - QUINTANA ROO
01B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:	OTHON P. BLANCO
01B006000	COLONIA O LOCALIDAD:	ISSSTE
01B007000	CODIGO POSTAL:	77050
01B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:	PEDRO ZAÑS DE BARANDA N°489
01B009000	CIUDAD O POBLACION:	CHETUMAL
01B010000	TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:	9838328768
01B011000	CORREO ELECTRONICO:	jmm_l_vera@hotmail.com
01B012000	CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO:	
01B013000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE QUINTANA ROO A.C
01B014000	NOMBRE DEL DESPACHO:	CONSULTORES DE QUINTANA ROO
01B015000	RFC DEL DESPACHO:	_CQR9967094H8
01B016000	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:	
	DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:	
	DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONA EL CONTRIBUYENTE CITADO, CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE ADJUNTO.	
01B017000	NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:	MUÑOZ LARA JOSE MAXIMINO



DATOS DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01C000000	RFC:	BAGS830406LBA
01C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))	BADILLO GARCIA SILVIA CRISTINA
01C002000	NACIONAL:	SI
01C003000	EXTRANJERO:	NO
01C004000	CURP:	BAGS830406MQRDL09
	DOMICILIO FISCAL:	
01C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:	23 - QUINTANA ROO
01C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:	ISLA MUJERES
01C007000	COLONIA O LOCALIDAD:	SALINAS
01C008000	CODIGO POSTAL:	77400
01C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:	CAMPO DEPORTIVO MZA 100 L-3 N°665
01C010000	CIUDAD O POBLACION:	ISLA MUJERES
01C011000	TELEFONO:	
01C012000	CORREO ELECTRONICO:	
01C013000	NUMERO DE ESCRITURA:	397
01C014000	NUMERO DE NOTARIA	77
01C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:	23 - QUINTANA ROO
01C016000	FECHA DEL PODER:	03/01/2017
01C017000	FECHA DE DESIGNACION:	
	DECLARATORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
	DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO, REFLEJA LAS OPERACIONES REALES QUE LLEVO A CABO MI REPRESENTADA DURANTE EL EJERCICIO, MISMAS QUE ESTAN REGISTRADAS CONTABLEMENTE Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA.	
01C018000	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	BADILLO GARCIA SILVIA CRISTINA

DATOS GENERALES		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	2 - ADMINISTRACION DESCONCENTRADA DE AUDITORIA FISCAL
01D001000	SEDE A LA QUE PERTENECE LA ADAF	22 - QUINTANA ROO
01D002000	ADMINISTRACION	77 - QUINTANA ROO "1" / CHETUMAL
01D003000	OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR INGRESOS ACUMULABLES (ARTICULO 32-A CFF)	SI
01D004000	OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL VALOR DE SU ACTIVO (ARTICULO 32-A CFF)	NO
01D005000	OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL NUMERO DE TRABAJADORES (ARTICULO 32-A CFF)	NO
01D006000	EN CASO NEGATIVO EN TODAS LAS PREGUNTAS DE LOS INDICES 01D003000, 01D004000 Y 01D005000 ANTERIORES, MENCIONE EL MOTIVO POR EL QUE PRESENTA EL DICTAMEN	
01D007000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	NO
01D008000	FORMA PARTE DE UN FIDEICOMISO	NO
01D009000	PRIMER DICTAMEN	NO
01D010000	REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION	NO
01D011000	INDUSTRIA MAQUILADORA	NO
01D012000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	0 - NINGUNO
01D013000	EMPRESA FILIAL	NO
01D014000	EMPRESA SUBSIDIARIA	NO
01D015000	SOCIEDAD COOPERATIVA	NO
01D016000	INICIO DE OPERACIONES	NO
01D017000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	01/01/2016
01D018000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	31/12/2016
01D019000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	01/01/2015
01D020000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	31/12/2015
01D021000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES:	NO APLICA
01D022000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060000000000 AL 01060029000000 DEL ANEXO 6)	NO
01D023000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060000000000 AL 01060029000000 DEL ANEXO 6)	NO
01D024000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060000000000 AL 01060029000000 DEL ANEXO 6)	NO
01D025000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060030000000 AL 01060039000000 DEL ANEXO 6)	NO
01D026000	TIPO DE OPINION	2 - TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
01D027000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01040000000000 AL 01040050000000 DEL ANEXO 4)	SI
01D028000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01040051000000 AL 01040089000000 DEL ANEXO 4)	NO
01D029000	RFC 1	
01D030000	RFC 2	
01D031000	RFC 3	
01D032000	RFC 4	
01D033000	RFC 5	
01D034000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)	NO
01D035000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	NO
01D036000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	NO
01D037000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 9 DE LA LISR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 23)	NO
01D038000	APLICO LA OPCION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO SEGUNDO, FRACCION VIII, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR, PUBLICADAS EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 23)	NO
01D039000	APLICO LA OPCION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO SEGUNDO, FRACCION IX, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR, PUBLICADAS EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016	NO

DATOS GENERALES		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01D040000	EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	NO
01D041000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	
01D042000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT, DE LA SHCP O DE LA PRODECON QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	NO
01D043000	SE TRATA DE:	
01D044000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	
01D045000	NÚMERO DE OFICIO 1	
01D046000	FECHA DEL OFICIO 1	
01D047000	NÚMERO DE OFICIO 2	
01D048000	FECHA DEL OFICIO 2	
01D049000	NÚMERO DE OFICIO 3	
01D050000	FECHA DEL OFICIO 3	
01D051000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	NO
01D052000	NUMERO DE RESOLUCION 1	
01D053000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	
01D054000	NUMERO DE RESOLUCION 2	
01D055000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	
01D056000	NUMERO DE RESOLUCION 3	
01D057000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	
01D058000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	09/02/2017
01D059000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	13/02/2017
01D060000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)	NO
01D061000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	NO
01D062000	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CONTABA CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO, DETERMINO LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL ACTIVO POR DESCONSOLIDACION Y OPTO POR ENTERAR LOS PAGOS EN CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA LISR PARA 2013 Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2014 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19).	NO
01D063000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)	NO
01D064000	CELEBRO PRESTAMOS DEL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)	NO
01D065000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	NO
01D066000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 01D065000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASIMISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	
01D067000	ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR	
01D068000	ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR	
01D069000	ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR	
01D070000	ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR	
01D071000	ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR	
01D072000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	NO
01D073000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULOS 29 FRACCION III DEL RCFF)	
01D074000	HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	NO
01D075000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULOS 29 FRACCION VII RCFF)	
01D076000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)	SI
01D077000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 29 CFF)	SI
01D078000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	SI

DATOS GENERALES		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01D079000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	SI
01D080000	SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27 CFF)	NO
01D081000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
01D082000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	NO
01D083000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)	
01D084000	INDIQUE SI IDENTIFICO PROVEEDORES O CLIENTES CON EL LISTADO DEFINITIVO EMITIDO POR EL SAT DE OPERACIONES PRESUNTAMENTE INEXISTENTES POR TODO EL EJERCICIO FISCAL REVISADO	SI
01D085000	INDIQUE SI VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON ESE CLIENTE O PROVEEDOR NO SE LES DE EFECTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69-B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION	SI
01D086000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	SI
01D087000	TIENE EMPLEADOS	SI
01D088000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	NO
01D089000	EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 01D087000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	NO
01D090000	RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	
01D091000	SERVISEG SA DE CV	
01D092000	MARIO ERNESTO MONTALVO HERNANDEZ	
01D093000	ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING	
01D094000	ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING	
01D095000	ENAJENACION DE BIENES	NO
01D096000	PRESTACION DE SERVICIOS	SI
01D097000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	SI
01D098000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	
01D099000		
01D100000		
01D101000		
01D102000	OBTUVO PERDIDA POR LA ENAJENACION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN EL EJERCICIO	NO
01D103000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SU REGLAMENTO Y CON EL ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SI
01D104000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)	SI
01D105000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	N/A
01D106000	EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D107000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	N/A
01D108000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	N/A
01D109000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	SI
01D110000	DIARIO	SI
01D111000	MAYOR	SI

DATOS GENERALES		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01D112000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	SI
01D113000	SOCIOS O ACCIONISTAS	SI
01D114000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	NO
01D115000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
01D116000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	
01D117000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	
01D118000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERRIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)	NO
01D119000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	
01D120000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)	SI
01D121000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)	N/A
01D122000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV Y 110 FRACCION V O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 91 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	N/A
01D123000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	N/A
01D124000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 78 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)	SI
01D125000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)	SI
01D126000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVIÑO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)	N/A
01D127000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIENTO MIL PESOS (ARTICULOS 76 FRACCION XV Y 110 FRACCION VI DE LA LEY)	N/A
01D128000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 78 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D129000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRÉSTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 78 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	N/A
01D130000	RETEGER Y ENTERAR EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY)	N/A
01D131000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	NO
01D132000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	SI
01D133000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D134000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)	NO
01D135000	ENAJENACIONES A PLAZO, PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	NO
01D136000	ENAJENACIONES A PLAZO, PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, TERCER PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	NO

DATOS GENERALES		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01D137000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 FRACCION IV DE LA LEY)	NO
01D138000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	N/A
01D139000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	N/A
01D140000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.	N/A
01D141000	GANANCIA POR ENAJENACION DE ACCIONES	NO
01D142000	SER ERICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION I Y 105 FRACCION II DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D143000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D144000	ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	SI
01D145000	EFFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	SI
01D146000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D147000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 105 FRACCION IV DE LA LEY)	SI
01D148000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULOS 27 FRACCION V Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	SI
01D149000	QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULOS 27 FRACCION VI Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	SI
01D150000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	N/A
01D151000	FOR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)	N/A
01D152000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)	SI
01D153000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)	SI
01D154000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	N/A

DATOS GENERALES		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01D155000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES Y QUE TRATANDOSE DE VALES DE DESPENSA OTORGADOS A TRABAJADORES LA ENTREGA SE REALICE A TRAVES DE MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS. (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D156000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D157000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULOS 27 FRACCION XIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	N/A
01D158000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULOS 27 FRACCION XIV Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y DEMAS APPLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	N/A
01D159000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).	SI
01D160000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APPLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	SI
01D161000	LOS COMPROBANTES FISCALES REUNEN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVIERON A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	SI
01D162000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION XVII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY).	SI
01D163000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)	SI
01D164000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APPLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	N/A
01D165000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	SI
01D166000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	N/A
01D167000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	N/A
01D168000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V Y 103 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI

DATOS GENERALES		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01D189000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D170000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	NO
01D171000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO, 121 ULTIMO PARRAFO Y 122 DE LA LEY Y 206 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	N/A
01D172000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XX Y 103 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D173000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULOS 36 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE Y 104 DE LA LEY)	SI
01D174000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY	SI
01D175000	OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY	N/A
01D176000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	NO
01D177000	FUSIONADA	
01D178000	FUSIONANTE	
01D179000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION	
01D180000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	NO
01D181000	ESCINDIDA	
01D182000	ESCIDENTE	
01D183000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	
01D184000	ESCINDIDA 1: RFC	
01D185000	VALOR ACTIVO:	
01D186000	VALOR PASIVO:	
01D187000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D188000	ESCINDIDA 2: RFC	
01D189000	VALOR ACTIVO:	
01D190000	VALOR PASIVO:	
01D191000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D192000	ESCINDIDA 3: RFC	
01D193000	VALOR ACTIVO:	
01D194000	VALOR PASIVO:	
01D195000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D196000	ESCINDIDA 4: RFC	
01D197000	VALOR ACTIVO:	
01D198000	VALOR PASIVO:	
01D199000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D200000	ESCINDIDA 5: RFC	
01D201000	VALOR ACTIVO:	
01D202000	VALOR PASIVO:	
01D203000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D204000	ESCINDIDA 6: RFC	
01D205000	VALOR ACTIVO:	
01D206000	VALOR PASIVO:	
01D207000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D208000	ESCINDIDA 7: RFC	
01D209000	VALOR ACTIVO:	
01D210000	VALOR PASIVO:	
01D211000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D212000	ESCINDIDA 8: RFC	
01D213000	VALOR ACTIVO:	
01D214000	VALOR PASIVO:	
01D215000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D216000	ESCINDIDA 9: RFC	
01D217000	VALOR ACTIVO:	



DATOS GENERALES

INDICE	CONCEPTO	DATO
01D169000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 52 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY	SI
01D170000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	NO
01D171000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO, 121 ULTIMO PARRAFO Y 122 DE LA LEY Y 206 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	N/A
01D172000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XX Y 103 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	SI
01D173000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULOS 36 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE Y 104 DE LA LEY)	SI
01D174000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY	SI
01D175000	OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY	N/A
01D176000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	NO
01D177000	FUSIONADA	
01D178000	FUSIONANTE	
01D179000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION	
01D180000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	NO
01D181000	ESCINDIDA	
01D182000	ESCINDENTE	
01D183000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	
01D184000	ESCINDIDA 1: RFC	
01D185000	VALOR ACTIVO:	
01D186000	VALOR PASIVO:	
01D187000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D188000	ESCINDIDA 2: RFC	
01D189000	VALOR ACTIVO:	
01D190000	VALOR PASIVO:	
01D191000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D192000	ESCINDIDA 3: RFC	
01D193000	VALOR ACTIVO:	
01D194000	VALOR PASIVO:	
01D195000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D196000	ESCINDIDA 4: RFC	
01D197000	VALOR ACTIVO:	
01D198000	VALOR PASIVO:	
01D199000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D200000	ESCINDIDA 5: RFC	
01D201000	VALOR ACTIVO:	
01D202000	VALOR PASIVO:	
01D203000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D204000	ESCINDIDA 6: RFC	
01D205000	VALOR ACTIVO:	
01D206000	VALOR PASIVO:	
01D207000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D208000	ESCINDIDA 7: RFC	
01D209000	VALOR ACTIVO:	
01D210000	VALOR PASIVO:	
01D211000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D212000	ESCINDIDA 8: RFC	
01D213000	VALOR ACTIVO:	
01D214000	VALOR PASIVO:	
01D215000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D216000	ESCINDIDA 9: RFC	
01D217000	VALOR ACTIVO:	

DATOS GENERALES		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01D218000	VALOR PASIVO:	
01D219000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D220000	ESCINDIDA 10: RFC	
01D221000	VALOR ACTIVO:	
01D222000	VALOR PASIVO:	
01D223000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D224000	ESCINDENTE: RFC	
01D225000	VALOR ACTIVO:	
01D226000	VALOR PASIVO:	
01D227000	VALOR CAPITAL SOCIAL:	
01D228000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	
01D229000	LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
01D230000	LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
01D231000	LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
01D232000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	NO
01D233000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	
01D234000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	NO
01D235000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	
01D236000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	N/A
01D237000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	N/A
01D238000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	N/A
01D239000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	N/A
01D240000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	SI
01D241000	APLICO TRATADOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION	N/A
01D242000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.	
01D243000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL.	
01D244000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.	
01D245000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	SI
01D246000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 6 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	N/A
01D247000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 16 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	SI
01D248000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	N/A
01D249000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	N/A
01D250000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 28, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	NO

DATOS GENERALES		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01D251000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	SI
01D252000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	SI
01D253000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	SI
01D254000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	SI
01D255000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	SI
01D256000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	SI
01D257000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO A) DE LA LEY)	SI
01D258000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO B) DE LA LEY)	SI
01D259000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	SI
01D260000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	SI
01D261000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 2 DE LA LEY)	NO
01D262000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)	SI
01D263000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	NO
01D264000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A, DE LA LEY Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	NA
01D265000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	NA

DATOS GENERALES		
INDICE	CONCEPTO	DATO
01D266000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2 DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE DICIEMBRE DE 2013	SI
01D287000	ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO	NO



**ESTADO DE SITUACIÓN  
FINANCIERA**

INDICE	CONCEPTO	2016	2015	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
(CFRAS EN PESOS)								
ACTIVO								
ACTIVO CIRCULANTE								
EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS								
0101000000000	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	4,735,359	5,637,359					
0101000300000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	32,484,305	22,985,433					
0101000300010	INVERSIONES TEMPORALES	32,484,305	22,985,433					
0101000400000	TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	37,189,664	28,622,792					
CUENTAS POR COBRAR								
0101000500000	CLIENTES	23,710,835	26,755,170	12.28	11.43	2,955,665	14.24	SI
EXPLICACION	EL INCREMENTO EN LA CUENTA SE ORIGINA POR UN AUMENTO DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA, ESPECIFICAMENTE UN INCREMENTO DE MÁS DEL 6% EN LOS INGRESOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR, ASÍ COMO UN DECREMENTO EN LA ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR.							
0101000600000	DOCUMENTOS POR COBRAR	1,565,307	1,820,042	0.81	0.69	-54,735	3.37	NO
0101001200000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR	40,085	64,507					
0101001200010	ISR RETENCIONES	3,457		0.00		3,457	100.00	NO
0101001200020	IA SOBRE NOMINA	617		0.00		617	100.00	NO
0101001200030	SHCPASR	814	0	0.00		814	100.00	NO
0101001200040	SHCPAVA	0	0					
0101001200050	SUBSIDIO AL EMPLEO	3,474	6,400	0.00	0.00	-1,926	58.84	NO
0101001200060	IVA DEFERIDO	31,729	68,107	0.01	0.04	-54,384	63.15	NO
0101001300000	DEUDORES DIVERSOS	229,657	247,165	0.11	0.19	-27,109	10.06	NO
0101001400000	ESTIMACION DE CUENTAS INCÓBRABLES	-2,422,526	-2,340,666	-1.25	-1.28	-81,860	3.49	NO
0101001500000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28,470	37,850					
0101001500010	DEPOSITOS EN GARANTIA	28,470	37,850	0.01	0.02	-9,380	24.78	NO
0101001600000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	23,142,728	20,414,068					
INVENTARIOS								
PAGOS ANTICIPADOS								
0101002500000	ANTICIPO A PROVEEDORES	168	57,478	0.00	0.03	-57,313	69.71	NO
0101002600000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1,607,234	1,728,699					
0101002600010	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,607,234	1,728,699	0.83	0.95	-121,465	7.02	NO
0101002600000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS	1,607,402	1,786,178					
0101003000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO	601,355	503,496	0.31	0.27	94,859	18.72	NO
0101003100000	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	62,550,641	51,329,534					
ACTIVO NO CIRCULANTE								
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO								
0101003200000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS	0						
0101003300000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS	268,617	507,849	0.13	0.27	-239,232	47.11	NO
0101003400000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	268,617	507,849					
PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO								
INVERSIONES PERMANENTES								
ACTIVO FIJO								
INVUELBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO								
0101004000000	TERRENOS	11,013,721	11,013,721	5.70	6.05	0		NO
0101004100000	EDIFICIOS	\$15,768,476	310,947,108	163.64	171.33	-4,921,373	1.55	NO
0101004200000	MAQUINARIA	3	3	0.00	0.00	0		NO
0101004300000	EQUIPO DE TRANSPORTE	4,912,097	2,719,316	2.54	1.49	2,192,781	60.63	NO
0101004400000	MOBILIARIO Y EQUIPO	7,023,719	7,067,403	3.64	3.50	-43,688	0.69	NO
0101004500000	EQUIPO DE COMPUTO	2,711,843	2,056,588	1.40	1.13	654,975	31.64	NO
0101004600000	OTROS ACTIVOS FIJOS	52,358,765	50,695,339					
0101004600010	CONSTRUCTORES EN PROCESO	8,642,951	2,280,890	-4.47	-1.24	6,362,061	282.28	SI
EXPLICACION	EN EL 2016 SE LLEVARON A CABO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y OFICINAS PROPIEDAD DE LA ADOCOR, TALES COMO LA AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO EN PUERTO JUAREZ, LA BODEGA Y PATIO DE MAN OBRAS EN PUERTO MORELOS, REPARACIONES DIVERSAS Y MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS EN EL MUELLE DE TRANSBORDADORES DE COZUMEL.							
0101004600020	EQUIPO DE COMUNICACION	1,478,718	1,497,589	0.76	0.79	-29,128	2.01	NO
0101004600030	EQUIPO NAUTICO		0					NO
0101004600040	EQUIPO DE SERVICIO MARITIMO	4,055,648	8,387,016	2.10	4.02	-4,331,368	51.64	SI
EXPLICACION	LA DISMINUCION DE ESTA CUENTA SE ORIGINA POR LA BAJA DE ACTIVOS FIJOS COMPLETAMENTE DEPRECIADOS, SEGUN POLIZA D-14162 DEL MES DE ABRIL, 2016, POR UN IMPORTE DE \$4,029,843.							
0101004600050	OBRAS EN PROCESO		0					NO
0101004600060	EQUIPO DE GENERACION ELECTR, APARATOS Y ACCESO ELECTRICO	1,078,562	1,096,645	0.55	0.60	-21,283	1.93	NO
0101004600070	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	30,094,868	29,699,844	15.55	18.47	105,142	0.35	NO
0101004600080	OTROS EQUIPOS VARIOS	7,099,800	7,570,155	3.67	4.17	-470,255	6.21	NO
0101004700000	TOTAL DE INVUELBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO DEPRECIACIONES ACUMULADAS	393,788,693	384,489,758					
0101004800000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	225,271,710	217,833,143	116.74	119.81	7,638,667	3.50	NO
0101004900000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA	3	3	0.00	0.00	0		NO
0101005000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,215,627	1,352,844	1.14	0.74	662,783	63.77	NO
0101005100000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	3,897,684	3,765,638	2.00	2.06	111,946	2.99	NO
0101005200000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO	1,351,011	1,091,944	0.70	0.56	319,067	30.81	NO
0101005300000	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS	33,611,471	34,258,747					

CÓDIGO	CONCEPTO	2018	2015	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
01010053000100	DEPREC. ACUM DE EQUIPO DE COMUNICACION	1,009,665	1,081,391	0.82	0.58	-51,656	4.66	NO
01010053000200	DEPREC. ACUM DE EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	881,901	895,328	0.50	0.49	86,579	5.89	NO
01010053000300	DEPREC. ACUM DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	22,899,709	19,944,131	11.86	10.98	2,951,678	14.79	SI
	EXPLICACION							
	EL INCREMENTO EN ESTA CUENTA ES RESULTADO DE APLICACION DE LAS DEPRECIACIONES CONTABLES ORDINARIAS LAS CUALES SE DETERMINAN EN APEGO A LA NORMATIVIDAD.							
01010053000400	DEPREC. ACUM. EQUIPO ED SERALAMENTO	2,863,813	8,701,115	1.49	3.89	-3,837,302	57.26	NO
01010053000500	DEPREC. ACUM. OTROS EQUIPOS VARIOS	5,860,383	5,858,842	3.03	3.11	209,541	3.59	NO
01010053000600	DEPREC. ACUM. DE Bienes MUEBLES		0					NO
01010054000000	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA	268,317,406	258,852,919					
	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO							
01010092000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	127,471,187	126,457,437					
	ACTIVOS INTANGIBLES							
01010066000000	AMORTIZACIONES	-858,191	-569,658	-0.43	-0.32	-348,233	59.68	NO
01010066000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	3,502,622	3,777,622					
01010066000300	SOFTWARE	1,825,000	2,100,000	0.89	1.15	-175,000	8.33	NO
01010066000200	LICENCIAS	499,888	499,888	0.26	0.27	0		NO
01010066000300	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	1,177,739	1,177,739	0.61	0.64	0		NO
01010066000000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,867,131	3,187,664					
	OTROS ACTIVOS							
01010077000000	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	130,466,235	130,153,041					
01010078000000	TOTAL DEL ACTIVO	192,858,878	181,482,576					
	PASIVO							
	PASIVO A CORTO PLAZO							
	DOCUMENTOS POR PAGAR							
	INSTUMENTOS FINANCIEROS							
	ACREEDORES DIVERSOS							
01010095000000	NACIONALES	60,828	67,841	0.02	0.03	-18,915	24.93	NO
01010096000000	DEL EXTRANJERO		0					NO
01010097000000	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS	60,828	67,841					
	PROVEEDORES							
01010083000000	NACIONALES	2,284,065	1,583,261	1.18	0.87	710,604	44.89	NO
01010090000000	TOTAL DE PROVEEDORES	2,284,065	1,583,261					
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR							
01010091000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5,328,403	5,871,665	3.22	3.23	357,738	6.09	NO
01010093000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,512,507	1,233,255	0.78	0.67	278,652	22.67	NO
01010094000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	0	0					NO
01010097000000	IMPUESTOS LOCALES	261,122	304,059	0.13	0.16	-42,937	14.12	NO
01010098000000	CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL	564,768	452,152	0.28	0.24	162,699	32.69	NO
01010100000000	APORTACIONES AL INFONAVIT	537,743	393,997	0.27	0.21	143,776	36.49	NO
01010101000000	APORTACIONES AL SAR	215,097	157,587	0.11	0.09	57,510	36.49	NO
01010103000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2,045,331	2,474,770					
01010103000100	ISR POR ARRENDAMIENTO		3,483		0.00	-3,483	100.00	NO
01010103000200	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR HONORARIOS	0	68,133		0.03	-68,133	100.00	NO
01010103000300	ISR PAGO PROVISIONAL NORMAL		0					NO
01010103000400	ISR PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIA		0					NO
01010103000500	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS		0					NO
01010103000600	IVA RETENIDO	0	68,106		0.04	-68,106	100.00	NO
01010103000700	ISR RETENIDO POR ASIMILADOS A SALARIOS	4,204	0	0.00		4,204	100.00	NO
01010103000800	CONTRAPRESTACIONES GOBIERNO FEDERAL	827,391	1,168,360	0.42	0.65	-392,999	29.90	NO
01010103000900	RETEENCIONES CONTRATISTAS	128,758	72,605	0.06	0.03	51,263	70.70	NO
01010103001000	CESANTIA Y VEJEZ	457,731	335,078	0.23	0.18	122,652	36.60	NO
01010103001100	OTRAS RETENCIONES	832,267	731,104	0.32	0.40	-98,837	13.51	NO
01010104000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	11,358,391	10,687,455					
	OTROS PASIVOS							
01010105000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO	3,196,387	2,929,892	1.65	1.55	368,365	12.84	NO
01010106000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	4,105,028	2,740,873	2.12	1.51	1,384,653	49.79	NO
01010112000300	OTROS NACIONALES	4,782,418	5,012,558					
01010112000400	DIVIDENDOS POR PAGAR	0	565,000		0.31	-565,000	100.00	NO
01010112000200	CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CP	2,122,022	1,788,076	1.09	0.99	333,946	18.01	NO
01010112000300	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y ADMON A CP	1,787,262	1,687,037	0.91	0.62	80,725	4.78	NO
01010112000400	INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	892,834	892,848	0.48	0.53	-69,911	7.26	NO
01010114000000	TOTAL DE OTROS PASIVOS	12,033,691	10,589,293					
01010115000000	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	25,785,213	23,122,180					
	PASIVO A LARGO PLAZO							
	DEUDAS A LARGO PLAZO							
	OTROS PASIVOS							
01010126000000	OTROS	28,938,407	29,159,791					
01010126000100	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	12,370,765	14,501,847	6.35	6.15	-2,130,792	17.09	SI
	EXPLICACION							
	LA VARIACION EN ESTA CUENTA ES RESULTADO DE LOS CALCULOS REALIZADOS CON MOTIVO DE LA APLICACION DEL BOLETIN D-4 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (NIF).							
01010126000200	PASIVOS A LARGO PLAZO	14,065,552	14,368,244	7.23	7.91	-302,692	2.10	NO
01010127000000	TOTAL DE OTROS PASIVOS	28,938,407	29,159,791					
01010128000000	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO	26,338,407	29,169,791					
01010129000000	TOTAL DEL PASIVO	52,121,620	52,291,871					
	CAPITAL CONTABLE							
01010130000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	39,635,169	33,635,169					

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA								
INDICE	CONCEPTO	2016	2015	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
01010134000000	RESERVA LEGAL	5,369,251	4,609,832					
01010135000000	UTILIDAD NETA	21,941,269	11,188,378					
01010137000000	UTILIDADES RETENCIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	84,720,209	84,487,961					
01010136000000	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-20,890,768	-20,850,768					
01010146000000	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	140,839,239	129,190,604					
01010149000000	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE	192,859,878	191,482,575					
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO							



**ESTADO DE RESULTADO  
INTEGRAL**

INDICE	2- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONCEPTO	TOTAL 2016	PARTES RELACIONADAS 2016	PARTES NO RELACIONADAS 2016	TOTAL 2015	PARTES RELACIONADAS 2015	PARTES NO RELACIONADAS 2015
	(CIFRAS EN PESOS)						
	NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8.						
01020000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	190,959,133		190,959,133	178,446,170		178,446,170
	MEÑOS:						
01020001000000	COSTO DE VENTAS	0		0	59,021,014		59,021,014
01020003000000	UTILIDAD BRUTA	190,959,133	0	190,959,133	119,425,156	0	119,425,156
	MEÑOS:						
	GASTOS DE OPERACION						
01020004000000	GASTOS GENERALES	154,313,296		154,313,296	98,368,045		98,368,045
01020007000000	TOTAL	154,313,296	0	154,313,296	98,368,045	0	98,368,045
01020009000000	UTILIDAD DE OPERACION	36,645,837	0	36,645,837	21,057,111	0	21,057,111
	MAS (MENOS):						
	OTROS INGRESOS (GASTOS)						
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO						
01020015000000	INTERESES A FAVOR	2,049,272		2,049,272	1,136,911		1,136,911
01020017000000	UTILIDAD CAMBIARIA	175,097		175,097	95,517		95,517
01020018000000	PERDIDA CAMBIARIA	-59,470		-59,470	-146,912		-146,912
01020023000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	10,745		10,745	3,474,891		3,474,891
01020025000000	TOTAL	2,145,634	0	2,145,634	4,560,407	0	4,560,407
	MAS (MENOS):						
	PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA DE OTRAS ENTIDADES						
01020029000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	38,791,471	0	38,791,471	25,617,518	0	25,617,518
	MEÑOS:						
	IMPUESTOS A LA UTILIDAD						
01020030000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	15,246,115		15,246,115	11,699,999		11,699,999
01020031000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	-2,530,792		-2,530,792	0		0
01020032000000	OTRAS PROVISIONES	4,084,885	0	0	2,729,141	0	0
01020032000100	PTU	4,084,885			2,729,141		
01020033000000	TOTAL	16,800,208	0	12,715,323	14,428,140	0	11,699,999
	MAS (MENOS):						
01020035000000	UTILIDAD NETA	21,991,263	0	26,076,148	11,188,378	0	13,917,519
	MAS (MENOS):						
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES						
01020040000000	RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR	21,991,263	0	26,076,148	11,188,378	0	13,917,519
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO						

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL  
CAPITAL CONTABLE**

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

APORTACIONES SOCIOS Y APORTACIONES DE ACCIONES

NOICE	CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION	APORTACIONES PARA FUTUROS ALUMENTOS DE CAPITAL	PRIMAS EN SUSCRIPCION DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR SIN EFECTO FISCAL)
01000000000000	(CIFRAS EN PESOS)										
01000000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	30,835,199	0	0	0	4,800,832	2,150,574	0	90,297,297	-20,880,766	0
01000000000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014						-2,150,574	0	2,150,574	0	0
01000000000000	UTILIDAD NETA DE 2015						11,188,376				
01000000000000	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	0									
01000000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	30,835,199	0	0	0	4,800,832	11,188,376	0	92,447,871	-20,880,766	0
01000000000000	AJUSTE POR APLICACION RETROSPECTIVA POR ERRORES								33,289		
01000000000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015						-11,188,376	0	11,188,376	0	0
01000000000000	DIVIDENDOS PAGADOS								-16,400,000		
01000000000000	UTILIDAD NETA DE 2016						21,991,269				
01000000000000	OTROS	0	0	0	0	559,419	0	0	-559,419	0	0
01000000000000	INCREMENTO DE LA RESERVA LEGAL					559,419	0	0	-559,419	0	0
01000000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	30,835,199	0	0	0	5,359,251	21,991,269	0	84,750,400	-20,880,766	0
01000000000000	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO										



INDICE	CONCEPTO	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
	(CIFRAS EN PESOS)									
0103000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	0	0	0	0	0	0	0	0	110,000,226
0103000000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0103000000000	UTILIDAD NETA DE 2015									11,169,279
0103000000000	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE									0
0103000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	121,169,505
0103000000000	AJUSTE POR APLICACION RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES									725,100,000
0103000000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	53,382
0103000000000	DIVIDENDOS PAGADOS									0
0103000000000	UTILIDAD NETA DE 2016									-10,000,000
0103000000000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	21,991,263
0103000000000	INCREMENTO DE LA RESERVA LEGAL									0
0103000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0103000000000	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO									140,869,266



**ESTADO DE FLUJOS DE  
EFECTIVO**

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
INDICE	CONCEPTO	2016	2015
	(CIFRAS EN PESOS)		
	CONFORME AL METODO INDIRECTO		
	ACTIVIDADES DE OPERACION		
0104000000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	38,791,471	25,617,518
	PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION		
0104000200000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	15,874,670	16,159,539
0104000500000	INTERESES A FAVOR	-2,049,272	0
0104000700000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION	-2,530,792	0
01040007000100	ISR DIFERIDO	-2,530,792	
01040007000200	PROVISION BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	
01040007000300	ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	0	
0104000800000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION	11,284,606	16,159,539
	PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
	MAS (MENOS):		
0104001200000	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	-2,404,918	-3,832,205
0104001400000	DISMINUCION EN PROVEEDORES	710,804	-927,822
0104001500000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO	-15,248,115	-11,699,999
0104001700000	OTRAS PARTIDAS	4,192	-7,283,911
01040017000100	PTU DEL EJERCICIO	0	
01040017000200	OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	4,192	-4,979,996
01040017000300	OTRAS CUENTAS DE PASIVO		-2,303,915
0104001800000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION	33,160,040	18,032,120
	ACTIVIDADES DE INVERSION		
0104002000000	INTERESES COBRADOS	2,049,272	0
0104002200000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO	-15,219,680	-581,430
0104002500000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES	-175,000	-2,060,252
01040027000100	BAJAS DE ACTIVOS - VALOR HISTORICO	0	
01040027000200	BAJAS DE ACTIVOS (DEPRECIACION ACUMULADA)	0	
0104002800000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	-13,345,408	-2,641,882
0104002900000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)	19,804,632	15,390,438
	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
0104003500000	PAGO DE PASIVOS	-881,155	
0104004000000	PAGO DE DIVIDENDOS	-10,400,000	0
0104004200000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	53,369	0
01040042000100	AFECTACIONES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	53,369	
0104004300000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-11,227,768	0
0104004400000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO	8,576,866	15,390,438
	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO		
0104004900000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	28,622,792	13,232,354
0104005000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	37,199,658	28,622,792
	CONFORME AL METODO DIRECTO		
	ACTIVIDADES DE OPERACION		
	ACTIVIDADES DE INVERSION		
	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO		
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO		




**INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE  
VENTAS O INGRESOS NETOS**





INDICE	DESCRIPCION	2018	2019	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE INGRESOS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION DE PEGOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PERCENTAJE DE VARIACION EN PEGOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICACION VARIACION	TOTAL ACUMULABLES PARA SER PAGADOS 2019	TOTAL NO ACUMULABLES PARA SER PAGADOS 2019	TOTAL ACUMULABLES PARA SER PAGADOS 2019	TOTAL NO ACUMULABLES PARA SER PAGADOS 2019
	(GRUPO EMPRESAS)											
	INGRESOS NETOS POR:											
010000000001	SERVICIOS EN GENERAL	187,418,023	175,000,461	92.25	98.89	12,417,562	6.63	NO	187,418,023	0	175,000,461	0
010000000002	COMISIONES	0	0					NO	0	0	0	0
010000000003	OTROS	3,942,490	2,242,009	-4.06		-1,700,481	-42.89		3,942,490	0	2,242,009	0
010000000004	DESCUENTOS SOBRE INGRESOS	-1,282,248	0	2.56	2.69	-1,282,248	-100.00		-1,282,248	0	0	0
010000000005	INGRESOS NO GRAVADOS	4,871,142	4,070,854	0.31	0.31	800,288	1.29		4,871,142	0	4,870,854	0
010000000006	INGRESOS DE BIENEFICIOS VARIOS	334,237	334,000	0.77		-237	-0.07		334,237	0	334,000	0
010000000007	TOTAL DE INGRESOS NETOS	193,283,152	179,447,324			-13,835,828	-7.16		193,283,152	0	179,447,324	0
010000000008	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS	180,250,133	178,440,170			19,999,963	11.15		180,250,133	0	178,440,170	0
010000000009	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS	180,250,133	178,440,170			19,999,963	11.15		180,250,133	0	178,440,170	0



**DETERMINACIÓN DEL COSTO DE  
LO VENDIDO PARA EFECTOS  
CONTABLES Y DEL IMPUESTO  
SOBRE LA RENTA**

6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
INDICE	CONCEPTO	2018	2015
	(CIFRAS EN PESOS)		
	NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "01 D021000" DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES		
	MAS:		
	MENOS:		
	MAS:		
	MAS:		
	MAS:		
	MENOS:		
	MAS:		
01060015000000	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	0	59,021,014
	MENOS:		
01060019000000	COSTO DE VENTAS CONTABLE	0	59,021,014
01060021000000	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO	0	59,021,014
	MENOS:		
	MAS:		
01060029000000	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO AL ANTERIOR	0	59,021,014
	MENOS:		
	MAS:		

01060015000000  
 01060019000000  
 01060021000000  
 01060029000000



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS  
SUBCUENTAS DE GASTOS**





# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ADMINISTRACION PORTUARIA MUNICIPAL DE BUENOS AIRES 2015 DE 2015

INDICE	CONCEPTO	GASTOS DE FABRICACION 2016	GASTOS DE FABRICACION 2015	GASTOS DE FABRICACION PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS DE FABRICACION PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS DE FABRICACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE FABRICACION PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE FABRICACION EXPLICAR VARIACION	GASTOS DE VENTA 2016	GASTOS DE VENTA 2015
0107007900700	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO									
0107007900800	GAS (PARA CONSUMO)									
0107007900900	CUOTAS PARA SEGUROS									
0107007901000	UNIFORMES									
0107007901100	PROVISION PRIMA DE ANTIGÜEDAD E INDEMNIZACION LEGAL									
0107007901200	ASIMILADOS A SALARIOS									
0107007901300	DIVERSOS									
0107007901400	ACTUALIZACION DE GASTOS DIVERSOS									
01070079004500	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE									
01070079001600	PROTECCION ANTIRRIS									
01070079001700	CUENTAS INDEBIRABLES									
01070080000000	TOTAL DE OTROS GASTOS									
01070081000000	TOTAL DE GASTOS									
01070083000000	TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO									

7.-ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS

INDICE	CONCEPTO	GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION	GASTOS DE ADMINISTRACION 2016	GASTOS DE ADMINISTRACION 2015	GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)
	(CIFRAS EN PESOS)									
01070010000000	REMUNERACIONES									
01070010000000	SUELDOS Y SALARIOS									
01070010000000	COMPENSACIONES									
01070010000000	EXPLICACION									
01070010000000	LA DISMINUCION EN LA CUENTA DE COMPENSACIONES TIENE SU ORIGEN EN UNA DISMINUCION TANTO EN EL IMPORTE DE LAS COMPENSACIONES OTORGADAS COMO EL NUMERO DE MANDOS MEDICOS Y SUBIERDES BENEFICIADOS POR ELAS, RESPECTO DEL EJERCICIO ANTERIOR.									
01070020000000	HORAS EXTRAS									
01070020000000	VACACIONES									
01070030000000	PRIMA VACACIONAL									
01070030000000	GRATIFICACIONES									
01070030000000	INDENIZACIONES									
01070030000000	OTRAS REMUNERACIONES									
01070030000000	PREMIO DE PUNTUALIDAD									
01070030000000	PREMIO POR ASISTENCIA									
01070030000000	BOONO DE FIDELIDAD									
01070030000000	PRESTACIONES DE FIN DE AÑO									
01070030000000	ASIMILADOS A SALARIOS									
01070030000000	TOTAL DE REMUNERACIONES									
01070040000000	PREVISION SOCIAL									
01070040000000	EXPLICACION									
01070040000000	LA VARIACION OBSERVADA RESPECTO DEL EJERCICIO ANTERIOR SE ORIGINA EN UN MAYOR PAGO DE LOS PAGOS DE PREVISION SOCIAL EN VALORES DE DESPESA FONDO DE AHORRO Y ONCOMASTICO DIA DEL PADRE Y DE LA MADRE Y POSADA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA, QUE SE EXPLICAN POR UN INCREMENTO MARGINAL EN LA PLANTILLA DE PERSONAL, COMO POR LA PRESENTACION DE ESTAS CUENTAS AGRUPADAS RESPECTO DE COMO FUERON PRESENTADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR.									
01070070000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL									
01070070000000	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS									
01070070000000	CUOTAS AL I.M.S.S.									
01070070000000	EXPLICACION									
01070070000000	ESTE INCREMENTO RESPECTO DEL EJERCICIO ANTERIOR SE ORIGINA POR UN AUMENTO TANTO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA EMPRESA, COMO DE LAS PERCEPCIONES PAGADAS A SUS TRABAJADORES.									
01070080000000	APORTACIONES AL INFONAVIT									
01070080000000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS									
01070080000000	SEGURO DE RETIRO									
01070080000000	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES									
01070080000000	CECANTIA Y VEJEZ									
01070080000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS									
01070090000000	HONORARIOS									
01070090000000	ARRENDAMIENTOS									
01070090000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES									
01070090000000	EXPLICACION									
01070090000000	LA DISMINUCION EN LAS DEPRECIACIONES OBSERVADA SE ORIGINA EN EL AGOTAMIENTO DE LA VIDA UTIL DE MÚLTIPLES ACTIVOS									



ÍNDICE	CONCEPTO	GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION	GASTOS DE ADMINISTRACION 2015	GASTOS DE ADMINISTRACION 2016	GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)
01070014000000	TOTAL DE DEPRECIACIONES							
01070015000000	AMORTIZACIONES							
01070016000000	TOTAL DE AMORTIZACIONES							
01070017000000	OTROS GASTOS							
01070017000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES							
01070017000000	CORREOS							
01070017000000	INTERNET							
01070017000000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE							
01070017000000	TELEFONO							
01070017000000	AGUA							
01070017000000	ELECTRICIDAD							
01070017000000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA							
01070017000000	MATERIALES DE OFICINA							
01070017000000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							
01070017000000	SEGUROS Y FIANZAS							
01070017000000	GASTOS NO DEDUCIBLES							
01070017000000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS							
01070017000000	ESTA CUENTA SE INTEGRA PRINCIPALMENTE POR EL PAGO LA CUENTA DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y LA CUENTA DE OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, RESPECTO A LA PRIMERA, ESTA PRESENTA UN INCREMENTO DERIVADO DEL AUMENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL Y LAS PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA, ASIMISMO, RESPECTO A LA SEGUNDA, ESTA SE INTEGRA EN SU MAYORIA POR LAS CONTRAPRESTACIONES POR EL APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN TERMINOS DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE, ESTOS GASTOS FUERON PRESENTADOS EN UN RUBRO DISTINTO EN EL EJERCICIO ANTERIOR (COSTO DE VENTAS)							
01070017000000	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD							
01070017000000	DONATIVOS							
01070017000000	LETES							
01070017000000	COMISIONES BANCARIAS							
01070017000000	OTROS							
01070017000000	SERVICIOS OFICIALES							
01070017000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS							
01070017000000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO							
01070017000000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES							
01070017000000	OTROS SERVICIOS GENERALES							
01070017000000	SERVICIOS PROF., CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SER							
01070017000000	ESTA CUENTA SE INTEGRA POR ENFEROS PAGOS HECHOS A PERSONAS FISICAS Y MORALES POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, TALES COMO ASESORIA JURIDICA Y LEGAL, DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ELABORACION DE PLANOS Y ESTUDIOS TOPOGRAFICOS Y DE INGENIERIA, ELABORACION DE MANUALES ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONALES, ASESORIA EN INFORMATICA Y REDES, ELABORACION DE DICTAMENES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y USO DE SUELO, EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ESTOS GASTOS FUERON PRESENTADOS EN EL RUBRO DE COSTO DE VENTAS.							







INDICE	CONCEPTO	GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION	GASTOS GENERALES 2016	GASTOS GENERALES 2015	GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
0107007000100	SERVICIO DE APRENDIZAJE	NO			546,114		0.35		546,114	100.00
0107007000200	CAS (PARA CONSUMO)	NO			14,391		0.00		14,391	100.00
0107007000300	CUOTAS PARA SEGUROS	NO			364,232	353,139	0.23	0.37	19,654	5.36
0107007000400	UNIFORMES	NO			915,038	234,682	0.59	0.23	680,187	280.12
0107007000500	PROVISION PRIMA DE ANTIGUEDAD E INDEMNIZACION LEGAL	NO			3,022,854	2,102,712	1.96	2.11	926,222	43.61
0107007000600	DIVERSOS	NO			0	0				
0107007001400	ACTUALIZACION DE GASTOS DIVERSOS	NO			732	250,179	0.00	0.23	-349,447	99.70
0107007001500	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	NO			423,692	765,190	0.27	0.77	-342,498	44.70
0107007001600	PROTECCION ANTIVIRUS	NO			1,598,442	2,767,847	1.03	2.81	-1,271,405	42.32
0107007001700	CUENTAS INCOBRABLES	NO			0	11,781		0.01	-11,781	100.00
0107007001800	TOTAL DE CITROS-GASTOS				508,856	505,186		0.51	3,650	0.72
0107008100000	TOTAL DE GASTOS				6,422,284	17,590,327				
0107008200000	TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO				154,312,281	90,358,043				
0107008300000	TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO				764,312,226	98,388,043				



INDICE	7-ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCIENTAS DE GASTOS	CONCEPTO	GASTOS GENERALES; EXPLICAR VARIACION	TOTAL 2016	TOTAL 2015	TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2016	TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2015	TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2015
0107003400000	TOTAL DE DEPRECIACIONES			10,173,150	15,068,081	0	0	15,068,081
0107003500000	AMORTIZACIONES			2,761,515	280,448	0	0	2,761,515
0107003600000	TOTAL DE AMORTIZACIONES			2,761,515	280,448	0	0	2,761,515
0107003700000	OTROS GASTOS							
0107003700000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			1,878,514	2,003,488	1,878,514	2,003,488	0
0107003800000	CORREOS			20	0	20	0	0
0107003900000	INTERNET			921,190	0	921,190	0	0
0107004000000	VIAJES Y GASTOS DE VIAJE			2,294,471	0	2,294,471	0	0
0107004100000	TELEFONO			525,445	0	525,445	0	0
0107004200000	AGUIA			1,272,965	0	1,272,965	0	0
0107004300000	ELECTRICIDAD			3,319,637	0	3,319,637	0	0
0107004400000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA			2,759,876	1,013,290	2,759,876	1,013,290	0
0107004500000	MATERIALES DE OFICINA			2,091,254	943,713	2,091,254	943,713	0
0107004600000	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION			4,065,374	3,629,516	4,065,374	3,629,516	0
0107004700000	SEGUROS Y FIANZAS			3,294,678	1,579,972	3,294,678	1,579,972	0
0107004800000	GASTOS NO DEDUCIBLES			1,382,248	1,164,341	0	0	1,382,248
0107004900000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS			10,711,632	0	10,633,403	0	78,229
0107005000000	EXPlicACION	ESTA CUENTA SE INTEGRA PRINCIPALMENTE POR EL PAGO LA CUENTA DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y LA CUENTA DE OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, RESPECTO A LA PRIMERA, ESTA PRESENTA UN INCREMENTO DERIVADO DEL AUMENTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y LAS PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA, ASIMISMO, RESPECTO A LA SEGUNDA, ESTA SE INTEGRA EN SU MAYORIA POR LAS CONTRAPRESTACIONES POR EL APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN TERMINOS DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE. ESTOS GASTOS FUERON PRESENTADOS EN UN RUBRO DISTRITO EN EL EJERCICIO ANTERIOR (COSTO DE VENTAS,						
0107005100000	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD			1,645,781	30,368	1,645,781	30,368	0
0107005200000	DONATIVOS			102,339	181,335	109,339	181,335	0
0107005300000	FLETES			206,736	0	206,736	0	0
0107005400000	COMISIONES BANCARIAS			313,562	0	313,562	0	0
0107005500000	OTROS			26,822,162	7,010,698	22,235,974	4,590,974	2,189,712
0107005600000	SERVICIOS DIGITALES			174,377	0	174,377	0	0
0107005700000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			227,482	0	227,482	0	0
0107005800000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACUTICOS Y DE LABORATORIO			23,554	0	23,554	0	0
0107005900000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			1,582,215	0	1,582,215	0	0
0107006000000	OTROS SERVICIOS GENERALES			1,799,337	0	1,799,337	0	0
0107006100000	SERVICIOS PROF., CIENTIFICOS, TECNOLÓGICOS Y OTROS SER			15,946,534	0	15,946,534	0	0
0107006200000	EXPlicACION	ESTA CUENTA SE INTEGRA POR DIVERSOS PAGOS HECHOS A PERSONAS FISICAS Y MORALES POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, TALES COMO ASESORIA JURIDICA Y LEGAL, DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ELABORACION DE PLANOS Y ESTUDIOS TOPOGRAFICOS Y DE INGENIERIA, ELABORACION DE MANUALES ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONALES, ASESORIA EN INFORMATICA Y REDES, ELABORACION DE DICTAMENES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y USO DE SUELO, EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ESTOS GASTOS FUERON PRESENTADOS EN EL RUBRO DE COSTO DE VENTAS.						
0107006300000	OTROS SER			891,277	0	891,277	0	0



INDICE	CONCEPTO	GASTOS GENERALES: EXPLICAR VARIACION	TOTAL 2016	TOTAL 2015	TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2016	TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2015	TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2016	TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2015
0107007900700	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	NO	546,114	0	546,114	0		
0107007900800	GAS (PARA CONSUMO)	NO	14,991	0	14,991	0		
0107007900900	CUOTAS PARA SEGUROS	NO	384,793	365,130	385,190	365,130	180,852	
0107007901000	UNIFORMES	NO	915,409	234,822	915,409	234,822		2,109,712
0107007901100	PROVISION PRIMA DE ANTIGUEDAD E INCENTIVACION LEGAL	NO	3,020,834	2,109,712	0	0	3,020,834	
0107007901200	ASIMILADOS A SALARIOS	NO	0	0	0	0		
0107007901300	DIVERSOS	NO	732	250,179	0	250,179	732	
0107007901400	ACTUALIZACION DE GASTOS DIVERSOS	NO	423,632	766,130	0	766,130	423,632	
0107007901500	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	NO	1,568,442	2,767,447	1,568,442	2,767,447		
0107007901600	PROTECCION ANTIVIRUS	NO	0	11,781	0	11,781		
0107007901700	CUENTAS INCOBRABLES	NO	508,866	545,196	508,866	545,196		
0107008000000	TOTAL DE OTROS GASTOS		64,226,284	17,590,327	36,025,781	14,316,974	28,000,403	3,274,655
0107008100000	TOTAL DE GASTOS		54,313,296	88,368,048	127,804,292	76,834,853	26,500,914	19,455,192
0107008300000	TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO		54,313,296	89,368,048	127,804,292	76,834,853	26,500,914	19,455,192



**RELACION DE CONTRIBUCIONES  
POR PAGAR**






10. RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

NUMERO	CONCEPTO	MONTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DETERMINADO	MONTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	MONTE DE LA CONTRIBUCION EN LITROS	FECHA DE PAGO	BANCO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
0110020000000	APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES								
0110020000100	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE: NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016	537,743	0	537,743	0	16/01/2017	BANCOMER		
0110022100000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO	537,743	0	537,743	0	16/01/2017	BANCOMER		
0110022100000	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE: NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016	214,097	0	214,097	0	16/01/2017	BANCOMER		
0110022100000	IMPUESTOS LOCALES	215,097	0	215,097	0	16/01/2017	BANCOMER		
0110022000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE: DICIEMBRE 2016	261,122	0	261,122	0	17/01/2017	BANCOMER		
0110022000000	DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA OTRAS CONTRIBUCIONES	261,122	0	261,122	0	17/01/2017	BANCOMER		410118445004040
0110023000000	ESPECIFICA CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE	1,587,600	0	1,587,600	0				
0110023000100	DERECHO DE INSPECCION	49,763	0	49,763	0	23/01/2017	BANCOMER		82-1207
0110023000200	ISR RETENCION POR ASIMILADOS AL SALARIO	36,545	0	36,545	0	23/01/2017	BANCOMER		201250087
0110023000300	CONTRAPRESTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	827,397	0	827,397	0	13/01/2017	BANCOMER		7013120165987201512017271
0110023000500	RETENIO A CONTRAUSTA 9% SIMONMRA	38,480	0	38,480	0	10/01/2017	BANCOMER		5201030848634012112201038889571133
0110023000600	RETENCION POR CREDITO INCONVAT	528,698	0	528,698	0	16/01/2017	BANCOMER		89326005
0110023000700	DIFFERENCIAS NO CONSERVADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DETERMINADO	103,589	0	103,589	0	04/01/2017	BANCOMER		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PACOS PROVISIONALES								
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO								
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO								
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS								
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PRESENTES COMO SUJETO DIRECTO								
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO								
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SU CARACTER DE RETENEDOR								
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO SUJETO DIRECTO								
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR								
	APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL								
	APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES								
	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO								
	IMPUESTOS LOCALES								
	DERECHOS								
0110047000000	CITRAS CONTRIBUCIONES								
	TOTAL	10,899,993	0	10,899,993	0				

INDICE	CONCEPTO	PAGO EN PARCELAS LIBRES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCELAS LIBRES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCELAS LIBRES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCELAS LIBRES NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCELAS LIBRES FECHA
	(CIFRAS EN PESOS)					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO					
01100000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)					
01100000000000	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS					
01100000000000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DEL EJERCICIO					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR					
01100000000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:					
01100000000000	DICIEMBRE 2016					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR					
01100000000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:					
01100000000000	DICIEMBRE 2016					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO EN SU CARACTER DE RETENEDOR					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO					
01100000000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS COMO RECAUDADOR (DE EJERCICIOS ANTERIORES) INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:					
01100000000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO					
01100000000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO					
01100000000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:					
01100000000000	DICIEMBRE 2016					
01100000000000	DICIEMBRE 2016					
01100000000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR					
01100000000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:					
01100000000000	DICIEMBRE 2016					
01100000000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO					
01100000000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR					
01100000000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS					
01100000000000	APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL					
01100000000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:					
01100000000000	DICIEMBRE 2016					

INDICE	CONCEPTO	PAGO EN PARCELAS (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): LIBRE: NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCELAS (DATOS DEL ESCRITO LIBRE DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCELAS (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	ORDEN DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCELAS: NUMERO	ORDEN DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCELAS: FECHA
	APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES					
01100030010000	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE: NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016					
01100030010000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO					
01100030010000	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE: NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016					
01100030010000	IMPUESTOS LOCALES					
01100030010000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS					
01100030010000	CORRESPONDIENTE AL MES DE: DICIEMBRE 2016					
01100030010000	DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA					
01100030010000	OTRAS CONTRIBUCIONES					
01100030010000	ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE					
01100030010000	DERECHO DE INSPECCION					
01100030010000	DERECHO DE INSPECCION					
01100030010000	ISR RETENCION POR ASIGNADOS AL SALARIO					
01100030010000	CONTRAPRESTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL					
01100030010000	RENTA A CONTRATISTA 3% SANCIONA					
01100030010000	RETENCION POR CREDITO INFINANT					
01100030010000	DESCUENTOS CREDITO FOMACCOT					
	DERECHOS NO CONSIDERADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJELO DIRECTO					
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJELO DIRECTO					
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR					
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO SUJELO DIRECTO					
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR					
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS					
	APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL					
	APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES					
	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO					
	IMPUESTOS LOCALES					
	DERECHOS					
	OTRAS CONTRIBUCIONES					
01100047000000	TOTAL					



**CONCILIACIÓN ENTRE EL  
RESULTADO CONTABLE Y FISCAL  
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO  
SOBRE LA RENTA**



11	CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INDICE	
	CONCEPTO		TOTAL
	(CIFRAS EN PESOS)		
	UTILIDAD NETA		21,991,263
	MAS MENOS:		
	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10		-2,107,100
	UTILIDAD NETA HISTORICA		19,884,163
	MAS:		
	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		187,344
	MAS:		
	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES		45,967,661
	MENOS:		
	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES		12,126,900
	MENOS:		
	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES		272,053
	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		53,541,215
	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO		53,541,215
	MAS O MENOS:		
	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO		2,720,831
	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO		50,820,384
	RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE		50,820,384
	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		
	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL		0
	ANTICIPOS DE CLIENTES		187,344
	TOTAL		187,344
	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		16,248,115
	GASTOS NO DEDUCIBLES		7,177,193
	DEPRECIACION CONTABLE		13,113,155
	PERDIDA CAMBIARIA		0
	AMORTIZACIONES		1,032,816
	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR		0
	OTROS		9,298,382
	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES		6,213,497
	PTU		4,084,885
	TOTAL		45,967,661
	LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:		
	GASTOS GENERALES		1,392,248
	LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRAR POR:		
	GASTOS DE ADMINISTRACION		13,113,155
	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES		
	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES		0
	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE		1,774,842
	OTROS		10,361,058
	DEDUCCION DE INVERSIONES		5,483,870
	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES		4,820,367
	ESTIMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES		46,821
	TOTAL		12,126,900
	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES		
	UTILIDAD CAMBIARIA		0
	ANTICIPIO DE CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO		272,053
	TOTAL		272,053



**SOCIOS O ACCIONISTAS QUE  
TUVIERON ACCIONES O PARTES  
SOCIALES**





ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE RENDIMIENTO EXTERNO

INDICE	DESCRIPCION DE LOS PAGOS	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL OPERADOR	RESIDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE PROCEDENCIA	PERIODO DE INICIO DE LA OPERACION	PERIODO DE TERMINACION DE LA OPERACION	MONTO DE PAGOS	MONTO DE PAGOS DE CAPITAL	MONTO DE PAGOS DE INTERES	MONTO DE PAGOS DE DIVIDENDOS	
	(OPERACIONES EN PAGOS)											
01-4000000000	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO	0247400000	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	SECONDA TRANSACCION DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE RENDIMIENTO EXTERNO	01/01/2014	31/12/2014	23,000,000.00	0	0	0	
01-4000000000	MUNICIPIO DE COATEPEC	0247400000	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	SECONDA TRANSACCION DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE RENDIMIENTO EXTERNO	01/01/2014	31/12/2014	250,000.00	0	0	0	
01-4000000000	MUNICIPIO DE BERTONIJAR	0247400000	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	SECONDA TRANSACCION DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE RENDIMIENTO EXTERNO	01/01/2014	31/12/2014	250,000.00	0	0	0	
01-4000000000	MUNICIPIO DE SOLUBANDA	0247400000	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	SECONDA TRANSACCION DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE RENDIMIENTO EXTERNO	01/01/2014	31/12/2014	250,000.00	0	0	0	
01-4000000000	MUNICIPIO DE OTTON P. BLANCO	0247400000	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	SECONDA TRANSACCION DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE RENDIMIENTO EXTERNO	01/01/2014	31/12/2014	250,000.00	0	0	0	
01-4000000000	MUNICIPIO DE SAN VALENTIN	0247400000	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - MEX	SECONDA TRANSACCION DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE RENDIMIENTO EXTERNO	01/01/2014	31/12/2014	250,000.00	0	0	0	
01-4000000000	TOTAL							1,000,000,000.00	0	0	0	

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS  
INGRESOS DICTAMINADOS  
SEGÚN ESTADO DE RESULTADO  
INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES  
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO  
SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE  
ACTOS O ACTIVIDADES PARA  
EFECTOS DEL IMPUESTO AL  
VALOR AGREGADO**



# INVERSIONES



# DATOS INFORMATIVOS

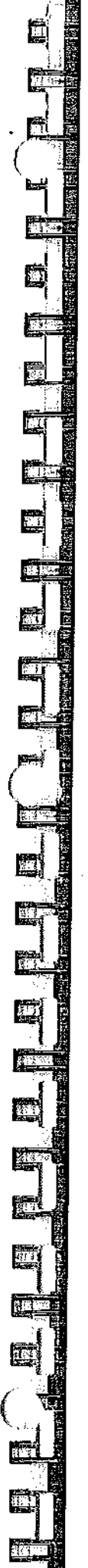


INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
16 - DATOS INFORMATIVOS		
	(CIFRAS EN PESOS)	
	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	
0118000000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	4,084,885
0118000100000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	20,142
0118000200000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	2,720,831
0118000300000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	53,541,215
	CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
0118000400000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	140,631,562
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
0118000500000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.2614
0118000800000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA	0
0118000900000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION	0
0118001000000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION	0
0118001100000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA	0
0118001200000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA	0
0118001300000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION	0
0118001400000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION	0
0118001600000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL	0
0118001600000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES	0
0118001700000000	SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO	30,808,531
	MAS:	
0118001800000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO	60,820,384
	MENOS:	
0118001900000000	I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.S.R.)	15,246,116
0118002000000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.S.R.)	7,177,193
0118002100000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I L.S.R.)	0
	IGUAL:	
0118002300000000	RESULTADO POSITIVO	28,397,076
	MAS:	
	MENOS:	
0118002700000000	DIVIDENDOS PAGADOS	0
	MENOS:	
0118003000000000	OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:	
0118003300000000	SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2016	59,205,607
	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	
	EJERCICIOS DE 2001 A 2013	
0118003400000000	SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO	88,588,680
	MENOS:	
0118003600000000	DIVIDENDOS PAGADOS	10,865,000
	MAS:	
0118003700000000	ACTUALIZACION POR INFLACION	3,095,820
	OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:	
0118004300000000	SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013	88,717,200
	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	
	EJERCICIOS ANTERIORES A 2000	
	MENOS:	
	MAS:	
	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	

18.- DATOS INFORMATIVOS		
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:	
	SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) CIERRE DEL EJERCICIO DE:	AL
01180058000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	147,922,807
01180080000000	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION	52,486,463
	COMERCIO EXTERIOR	
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	
01180074000000	DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL AL PUBLICO EN GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINAS Y/O DIESEL	NO
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:	
	INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA	
01180078000000	ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE	NO
	NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES DOS INDICES:	
	OTROS DATOS	



**CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO  
FISCAL (REVISIÓN DEL  
CONTADOR PÚBLICO)**



CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)			
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	COMENTARIOS
01240000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	SI	
01240001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	SI	
01240002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL	NO	
01240003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	NO	
01240004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	NO	
01240005000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	NO	
01240006000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	N/A	
01240007000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	N/A	
01240008000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	N/A	
01240009000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	N/A	
01240010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	N/A	
01240011000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	N/A	
01240012000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	NO	
01240013000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	N/A	
01240014000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 01240005000000 AL 01240013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	SI	
01240015000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 01240004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	SI	
01240016000000	EL CONTRIBUYENTE RECIBIO ASESORIA DE UN EXPERTO DE LA DIRECCION EN MATERIA FISCAL	NO	
01240017000000	EVALUO LA COMPETENCIA, CAPACIDAD Y OBJETIVIDAD DEL EXPERTO DE LA DIRECCION EN MATERIA FISCAL		
01240018000000	OBTUVO CONOCIMIENTO DEL TRABAJO DEL EXPERTO		
01240019000000	EVALUO LA ADECUACION DEL TRABAJO DEL EXPERTO		
01240020000000	SI EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN DOCUMENTO POR ESCRITO		
01240021000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D131000 AL 01D141000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	N/A	
01240022000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	N/A	
01240023000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D142000 AL 01D175000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	NO	
01240024000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	N/A	
01240025000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCION X)	SI	
01240026000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCION X)	N/A	
01240027000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION VI, DE LA LEY DEL ISR)	N/A	
01240028000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTICULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	N/A	
01240029000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTICULO 76, FRACCION XIII, DE LA LEY DEL ISR)	N/A	



INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	COMENTARIOS
012400300000000	DIGA SI DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.	SI	
012400310000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 0124000 AL 0124000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUISO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	N/A	
012400320000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	N/A	
012400330000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01241000 AL 01244000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUISO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	SI	
012400340000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	NO	



**CUESTIONARIO EN MATERIA DE  
PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(REVISIÓN DEL CONTADOR  
PÚBLICO)**



INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)	
0125000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	N/A
01250001000000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	N/A
01250002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 0117008200000 Y/O 0117008900000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SENALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	N/A
01250003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 01250002000000, SENALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	N/A
01250004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	N/A
01250005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERARON COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	N/A
01250006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	N/A
01250007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	N/A
01250008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES	N/A
01250009000000	2) QUE SE CONSIDERARON TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR	N/A
01250010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS	N/A
01250011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	N/A
01250012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	N/A
01250013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	N/A
01250014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	N/A
01250015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	N/A
01250016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	N/A
01250017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS	N/A
01250018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SENALE SI MENCIONO TAL SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	N/A
01250019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SENALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN	N/A
01250020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	N/A
01250021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	N/A
01250022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	N/A

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)		
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
01250023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	N/A
01250024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	N/A
01250025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO.	N/A
01250026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).	N/A
01250027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	N/A
01250028000000	VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)	N/A
01250029000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	N/A
01250030000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	N/A
01250031000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	N/A
01250032000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	N/A
01250033000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	NO
01250034000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	N/A
01250035000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	N/A
01250036000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	N/A
01250037000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 01250033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	NO
01250038000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN.	NO
01250039000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 01170062000000 Y/O 01170063000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	N/A



INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
0125004000000000	VERIFICADO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTÓ APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	NO
0125004100000000	OSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NO
0125004200000000	EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN	NO
0125004300000000	VERIFICADO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR	N/A
0125004400000000	VERIFICADO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTRARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES	NO
0125004500000000	VERIFICADO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	N/A
0125004600000000	PRIMERO, FRACCION I	N/A
0125004700000000	PRIMERO, FRACCION II	N/A
0125004800000000	SEGUNDO (PRESENTACION OPORTUNA DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES DE MAQUILA)	NO
0125004900000000	VERIFICADO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESTA ULTIMA DECLARACION COINCIDEN CON LAS REGISTRADAS EN CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE, INCLUSO EN CUENTAS DE ORDEN	NO
0125005000000000	ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA)	N/A
0125005100000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 01170164000000 AL 01170169000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS, MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	N/A
0125005200000000	VERIFICADO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	N/A
0125005300000000	VERIFICADO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	N/A
0125005400000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 01250052000000 AL 01250053000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	N/A



**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**



Nota 1. – Introducción.

Los presentes Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Nota 2. – Objeto de la Sociedad

La Administración Portuaria Integral De Quintana Roo, Sociedad Anónima de Capital Variable, fue constituida el día 17 de marzo de 1994 con la escritura pública número 8,302 levantada ante el Notario Público titular número ocho, Lic. Fernando Agustín Cuevas Pérez, del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, como una empresa de participación estatal mayoritaria. El 30 de junio de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Título de la Concesión que le fue otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con una vigencia de 50 años.

La actividad principal de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., es la administración de dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias, el mantenimiento y la prestación de servicios marítimos y portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

La Asamblea de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad. La administración de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración, el cual es presidido por el C. Gobernador del Estado de Quintana Roo. La conducción y representación legal de la Sociedad corresponde al Director General. La organización actualmente se compone por una dirección general, la secretaría técnica, un representante en la dirección de Cozumel y uno en Puerto Juárez y ocho gerencias: administración y finanzas, contabilidad y fiscal, operaciones, informática, ingeniería, jurídica, comercialización y control y auditoría. En 2015 se incorporó una nueva Terminal que opera en la Marina FONATUR, actualmente en proceso de incorporarse al Título de Concesión y que funciona con un gerente de zona costera.

Nota 3. – Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros son preparados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera (NIF), la Ley de Presupuesto, la Ley de Sociedades Mercantiles, el Código Fiscal de la Federación (CFF), la Ley de Puertos, y las leyes fiscales y demás disposiciones aplicables.

Nota 4. – Políticas de Contabilidad Significativas.

Las principales políticas contables que sigue la compañía están de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aplicables también a las entidades de la administración pública paraestatal, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos.

Las principales políticas contables para la formulación de los Estados Financieros son:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV  
INFORMACIÓN DEL ANEXO: 4.1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Base acumulativa – el registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base en el ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de la obligación de pago a favor de terceros.
- b) Registro presupuestal – La entidad registra mediante cuentas de orden las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los Ingresos se registran en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se registra en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- c) Bienes Inmuebles, muebles, Intangibles y depreciación del ejercicio y acumulada – Los bienes se registran a su costo de adquisición y se clasifican en Terrenos, Infraestructura y Construcciones en Proceso, para bienes inmuebles; Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros equipos y Herramientas, para bienes muebles; y Software y Licencias, para activos intangibles.

La depreciación de los activos se determina y registra con base en la vida útil de los mismos, aplicando tasas de depreciación fijas anuales, en función de las características del bien. La estimación de las vidas útiles y las tasas de depreciación anual que sirven de base para este cálculo fueron determinadas por la empresa, por lo que no corresponden a las recomendadas por el CONAC, con base en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y son las siguientes:

Construcciones Marítimas y Portuarias	5%
Mobiliario de Oficina	10%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Comunicación	16%
Equipo Náutico y Embarcaciones	10%
Automóviles y Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y Equipo de Señalamiento Marítimo	10%
Licencias Informáticas	15%
Software Informático	15%

- d) Cuentas por Cobrar – Se registran al valor de realización al momento en que la operación se considera contablemente devengada. Periódicamente, se efectúan estudios encaminados a determinar la incobrabilidad de saldos para, en su caso, establecer o incrementar la estimación de cuentas de cobro dudoso correspondiente, de modo que los riesgos de crédito de estas cuentas se ajustan en forma constante.
- e) Transacciones en Moneda Extranjera -- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio vigente al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando a los resultados, como parte del resultado integral de financiamiento.
- f) Pasivos Laborales (Beneficios a los Empleados) – De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores tienen derecho, en el caso de despido o renuncia, a ciertos pagos basados a sus años de servicios. Se tiene registrada una provisión para cubrir probables indemnizaciones y primas de antigüedad determinadas mediante cálculo actuarial de conformidad con la NIF D-3. En las notas de desglose se informa sobre la provisión y aplicación de los pasivos laborales correspondientes al ejercicio 2016.

g) Impuestos Diferidos - Estos se calculan de acuerdo con la NIF D-4. Dicha norma establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse bajo el método de activos y pasivos de los mismos; a la suma algebraica de las diferencias obtenidas se le aplica la tasa del impuesto que corresponda. En su caso, también debe reconocerse una PTU diferida. En las notas 6 y 10 se informa sobre el efecto de los ejercicios 2016 y 2015 que se llevó a resultados; su efecto acumulado se muestra en las referidas notas.

h) Pasivos Contingentes - Son aquellos pasivos que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales. Esta información se presenta en Informe sobre Pasivos Contingentes, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

i) Patrimonio - De acuerdo con el acta constitutiva de la Entidad, el patrimonio del APIQROO se conforma de las aportaciones iniciales y subsiguientes que realizan los accionistas de la empresa, las cuales se encuentran registradas a su valor histórico, conjuntamente con los resultados de su operación. En términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cinco por ciento de las utilidades generadas por la Entidad son separadas para constituir la Reserva Legal, hasta que éste represente el 20 por ciento del capital social. El remanente de las utilidades puede ser distribuida mediante dividendos o reinvertida, conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de la Empresa.

j) Obligaciones Fiscales - La Empresa es sujeta del impuesto Sobre la Renta (ISR) y sus ingresos se encuentran gravados en término de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Asimismo, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre retenciones de empleados y personas físicas que le presten servicios profesionales y arrenden bienes inmuebles; y es sujeto del impuesto Estatal sobre Nóminas. Para los ejercicios fiscales 2016 y 2015, la tasa del impuesto Sobre la Renta fue del 30%.

k) Reconocimiento de la inflación en los Estados Financieros. En la elaboración de la Estados Financieros de 2016 no se reconocieron los efectos de la inflación. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10 la cual establece que no será necesario actualizar la información financiera con la inflación, siempre que se mantenga un entorno económico no inflacionario, se considera que existe un entorno económico no inflacionario cuando la inflación acumulable de los últimos tres años no sea igual o mayor al 25%.

NOTAS DE DESGLOSE

Nota 1. - Efectivo y Equivalentes.

Todos los montos de este rubro están compuestos por caja, las distintas cuentas bancarias en moneda nacional, una cuenta en moneda extranjera y otros similares de inmediata realización. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas de valuación se incluyen en el resultado de cada periodo.

CONCEPTO	2016	2015
Efectivo	18,538.16	5,200.20
Bancos	4,716,815.15	5,632,158.77
Inversiones Temporales	32,464,304.63	22,985,433.09
TOTAL	\$ 37,199,657.94	\$ 28,622,792.06

Las Inversiones Financieras son instrumentos a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que se encuentran valuadas a su costo más los rendimientos devengados, lo que se asemeja a su valor de mercado. Durante los ejercicios 2015 y 2016, las Inversiones temporales de la Empresa se mantuvieron en el instrumento

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV  
INFORMACIÓN DEL ANEXO: 4.1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de liquidez inmediata denominado "Fondo Quintana Roo", en términos del decreto publicado el 18 de enero de 2008 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

**Nota 2. – Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.**

Los saldos de las cuentas por cobrar son reflejados de acuerdo a su valor nominal de recuperación en efectivo. El saldo del rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2016 es por \$ 26,165,108.73

CONCEPTO	2016	2015
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Clientes Nacionales	19,203,840.47	15,394,392.17
Clientes Extranjeros	4,608,894.83	5,380,778.08
Documentos por Cobrar a Corto Plazo	1,565,306.88	1,620,041.72
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	219,056.54	246,185.38
Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a CP	669,909.91	638,852.75
<b>TOTAL \$</b>	<b>26,165,108.73</b>	<b>23,260,230.08</b>

La cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a CP registra los Depósitos en Garantía, así como los pagos anticipados, saldos a favor e impuestos pendientes de acreditar. Al cierre del 2016, su saldo se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2016	2015
Pagos Provisionales		
Subsidio al Empleo	\$ 3,474.13	\$ 8,400.08
Contribuciones a Favor		
SHCP/ISR	814.00	0.00
% sobre Nomina	617.00	0.00
ISR Retenciones	3,457,000.00	
IVA		
IVA Diferido	31,722.97	86,106.52
IVA Pendiente de Acreditar	601,354.81	509,493.14
Depósitos en Garantía	28,470.00	37,850.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>689,909.91</b>	<b>\$ 638,852.75</b>

**Nota 3. – Derechos a Recibir Bienes o Servicios.**

Esta cuenta representa los anticipos entregados a proveedores o contratistas por concepto de adquisición de bienes u obras, así como la prestación de servicios a corto plazo, previo a su recepción parcial o total. Al 31 de diciembre de 2016, del saldo de \$1,607,399.05 de esta cuenta, \$1,607,233.55 corresponden a seguros pagados por anticipado pendientes de amortizar.

**Nota 4. – Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.**

Esta cuenta se integra únicamente por la estimación para cuentas incobrables. Al 2015, el saldo de la provisión de estimación de cuentas incobrables se conformaba por dos conceptos: clientes con saldo de \$1,790,866.16 y documentos por cobrar por \$550,000.00. En 2016 se ha disminuido el saldo inicial de esta cuenta por \$

508,412.79, por concepto de recuperación de ingresos de ejercicios anteriores, en el mes de diciembre del 2016 esta cuenta se incrementó por \$ 590,272.47 que representa las cuentas de clientes cuyo vencimiento de más de un año fueron registradas e informadas al SAT para la deducibilidad fiscal en 2016. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta de estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes es de \$ 2,422,525.84.

**Nota 5. - Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.**

Para efectos de presentación, se muestra la depreciación acumulada relativa a los Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles; esto con la finalidad de mostrar su valor neto al cierre del ejercicio.

**Nota 5a. - Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**

Representa el monto de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones propiedad de la Empresa. Al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

CONCEPTO	2016	2015
Terrenos	\$ 11,013,720.71	\$ 11,013,721.71
Infraestructura	316,769,478.78	310,947,108.42
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,642,950.67	2,260,889.58
TOTAL	336,426,150.16	324,221,719.69
(menos) Depreciación acumulada	- 226,271,709.82	- 217,633,143.26
NETO	\$ 110,153,440.34	\$ 106,588,576.43

En el ejercicio 2016, la cuenta de infraestructura registró un aumento de \$ 4,821,372.36 por concepto de la construcción de las obras en proceso Edificio Marina Cozumel, Oficina y Pabellón de mantenimiento en Puerto Morelos y Adecuación de instalaciones eléctricas en Puerto Morelos; así como la entrega de mejoras a la infraestructura por suministro e instalaciones eléctricas en el Muelle Fiscal de Chetumal y ampliación de oficina y Almacén de Puerto Morelos.

Por lo que respecta a la cuenta de construcciones en proceso, en el mes de diciembre de 2015 se registró la obra denominada "Ampliación del Muelle de Concreto de Puerto Juárez" como obra en proceso por importe de \$2,260,889.58 correspondiente a la estimación 1. Durante el 2016 se registraron las estimaciones 2 al 5 por un total de \$ 4,198,734.06 que al 31 de diciembre del 2016 el total de la Obra asciende a la cantidad de \$ 6,459,623.62. Esta cuenta también incluye las obras en proceso de Mantenimiento y Reparaciones diversas en el Transbordador Cozumel y en los Baños del Transbordador Cozumel, por \$ 1,887,255.77 y \$ 298,071.28, respectivamente.

La depreciación del ejercicio correspondiente a las cuentas de inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso ascendió a \$ 7,638,668.56, por lo que la depreciación acumulada de estos bienes para el 2016 es de \$ 226,271,709.82

**Nota 5b. - Bienes Muebles.**

El saldo de esta cuenta el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV  
INFORMACIÓN DEL ANEXO: 4.1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2016	2015
<b>Mobiliario y equipo de administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 4,158,327.95	\$ 4,358,111.13
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	315,638.29	315,638.29
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Inform.	2,711,843.29	2,056,867.82
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,549,749.02	2,413,653.86
<b>Equipo de transporte</b>		
Automóviles y Equipo de Transporte	3,597,371.03	2,105,853.19
Carrocerías y Remolques	19,000.00	19,000.00
Embarcaciones	894,117.48	192,882.48
Otros Equipos de Transporte	401,578.31	401,580.31
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo de Construcción	3.16	3.16
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	1,476,719.34	1,447,589.03
Equipos de Gen. Eléctrica Aparatos y Acceso Eléctricos	1,078,562.05	1,099,845.01
Herramientas y Maquinas-Herramientas	30,004,985.84	29,899,844.03
Otros Equipos	11,155,548.01	15,957,171.28
<b>TOTAL</b>	<b>68,383,442.77</b>	<b>60,268,039.39</b>
<b>(menos) Depreciación acumulada</b>		
Mobiliario y equipo de administración	-5,218,594.91	- 4,787,582.52
Equipo de transporte	-2,215,627.26	- 1,362,843.52
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-33,611,473.99	- 34,268,749.63
<b>NETO</b>	<b>\$ 17,317,746.61</b>	<b>\$ 19,868,863.72</b>

Al 31 de diciembre del 2016 la cuenta de Bienes Muebles registró incrementos por un importe de \$4,016,246.65 y disminuciones de \$5,920,843.17.

Por su parte, la depreciación del ejercicio para la cuenta de bienes muebles fue de \$ 6,652,804.29; mientras que se registraron disminuciones de 6,006,283.80 en la depreciación acumulada de bienes muebles.

Nota 5c. -- Activos Intangibles.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Software	\$ 1,926,000.00	\$ 2,100,000.00
Licencias	499,882.69	499,882.69
<b>TOTAL</b>	<b>2,424,882.69</b>	<b>2,599,882.69</b>
<b>(menos) Amortización acumulada</b>		
Software	- 454,940.71	- 379,958.43
Licencias	- 481,250.00	- 210,000.00
<b>NETO</b>	<b>\$ 1,488,691.98</b>	<b>\$ 2,009,924.26</b>

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
 SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV  
 INFORMACIÓN DEL ANEXO: 4.1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el ejercicio 2016, se registró una disminución en las cuentas de activos intangibles por \$ 175,000.00; Asimismo, la amortización del ejercicio para los activos intangibles fue de \$ 379,044.78, mientras que se registraron disminuciones por 32,812.50 en la amortización acumulada de activos intangibles.

Nota 6. -- Activos Diferidos.

Esta cuenta únicamente se integró por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa (PTU) diferida. Su determinación se efectuó mediante el método de activos y pasivos. Al aplicar el método de activos y pasivos pueden surgir montos importantes que tengan que ser reconocidos en los estados financieros de las entidades y que correspondan a los efectos acumulados atribuibles a las diferencias entre los saldos contables mostrados en el balance general y los valores considerados para determinar la base de PTU. Como resultado de la aplicación anual del Boletín NIF: D-4 para reflejar las diferencias temporales que surgen de la conciliación entre el resultado de cada ejercicio y la renta gravable para la PTU y que representa el monto que podrá acreditarse en el futuro contra los servicios de los trabajadores, las cifras que arroja esta cuenta al 31 de diciembre del 2016 es por \$ 1,177,739.00.

Nota 7.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Esta cuenta de pasivo al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 23,124,817.34 y se conforma por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2016	2015
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,105,026.06	\$ 2,740,972.60
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,294,065.38	1,583,261.55
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a CP	2,122,022.26	1,798,076.42
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	14,552,778.06	13,717,449.21
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50,926.58	632,841.17
<b>TOTAL</b>	<b>23,124,817.34</b>	<b>20,472,600.96</b>

Servicios personales por pagar a Corto Plazo -- Refleja pasivos laborales pendientes de pagar a trabajadores y se integra su totalidad por la PTU pendiente de pagar correspondiente al resultado del ejercicio 2016.  
 Proveedores por pagar a Corto Plazo -- Son pasivos por los gastos de operación por compras de bienes y servicios adquiridos o recibidos a crédito que se liquidan de acuerdo con las políticas convenidas con los prestadores de estos bienes y servicios.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.- Al 31 de diciembre del 2016 se tiene un saldo de \$ 2,122,022.26 correspondiente a adeudos con los contratistas Construcciones Complementarias del Golfo, S.A. de C.V. por la obra "Suministro y colocación de cerca perimetral en el recinto de Transbordadores de Isla Mujeres, Q. Roo" por importe de \$ 469,701.85; Construcciones y Desarrollos de Cozumel, S.A. de C.V. por la estimación única "Mantenimiento al Cercado y Andadores de la Marina Cozumel en Cozumel, Q. Roo" por \$ 195,061.96; e Infraestructura y Edificaciones del Sureste, S.A. de C.V. por la obra "Ampliación del Muelle de Concreto de Puerto Juárez" por \$ 1,457,258.45.

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo -- Refleja las contribuciones de previsión social e impuestos estatales y federales a cargo por nuestra actividad, así como retenidos por la Empresa del mes de diciembre del 2016 y cuyo vencimiento de pago se realiza en el mes inmediato siguiente, excepto el ISR que es pagado en marzo de 2017 con la declaración anual 2016.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV  
INFORMACIÓN DEL ANEXO: 4.1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo – Incluye la Cuenta de Acreedores Diversos y Dividendos por Pagar. Con fecha 06 de diciembre del 2016 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la cual se decretó la distribución de dividendos por la cantidad de \$ 10,400,000.00 pagaderos conforme a las aportaciones del Capital Social que corresponda a cada accionista; y se acordó el pago total a cada accionista en este mismo mes incluyendo el saldo pendiente de pagar que ascendía a la cantidad de \$ 565,000.00.

**Nota 8.- Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Corresponden a cobros anticipados realizados por clientes a cuenta de futuros servicios que aún no han sido prestados o facturados; el monto de este rubro al 31 de diciembre del 2016 es por \$ 892,634.09.

**Nota 9.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.**

Son pagos de terceros por condiciones estipuladas contractualmente cuyo objeto es garantizar los servicios prestados y que al término de su contrato serán reembolsados; el monto de este rubro al 31 de diciembre del 2016 es por \$ 1,767,762.13.

**Nota 10.- Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.**

En esta cuenta se reconoce el ISR diferido que surge de las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales. Este impuesto se devenga en un periodo contable (periodo en el cual se reconoce) y se realiza en otro, lo cual ocurre cuando se revierten las diferencias temporales, se amortizan las pérdidas fiscales o se utilizan los créditos fiscales.

Se incluye el efecto de la actualización de estas cifras como resultado de la aplicación del boletín NIF D-4 al 31 de diciembre de 2016.

Concepto	Importe
ISR Diferido Pasivo	\$ 18,696,116.21
(menos) ISR Diferido Activo	6,425,361.59
ISR Diferido al 31-12-2016	12,270,755.00
ISR Diferido de ejercicios anteriores	14,801,547.00
Aumento (disminución) al ISR Diferido	- 2,530,792.00

**Nota 11.- Provisiones a Largo Plazo.**

Este rubro se integra por la reserva del pasivo, por el reconocimiento de la prima de antigüedad e indemnización legal calculados por Actuario independiente. Cada mes se registra el estimado que de acuerdo al cálculo actuarial del ejercicio inmediato anterior se proyecta para el siguiente ejercicio y mes a mes se registra contra las cuentas de resultados la parte proporcional correspondiente.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo aquellos trabajadores que tengan 15 años o más de antigüedad tendrán derecho al momento de su separación a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio sin que dicho salario exceda de dos veces el salario mínimo vigente al momento de su separación. Adicionalmente aquellos trabajadores que sean despedidos sin causa justificada o mueran, tendrán derecho al cobro de esta prima de antigüedad aun cuando tenga menos de 15 años de servicio.

La prima de antigüedad por muerte, invalidez, separación voluntaria y despido, es reconocida como un beneficio por terminación. La prima de antigüedad por jubilación es reconocida como un beneficio al retiro. El cálculo de la prima de antigüedad e indemnización legal fue realizado por Valuación y Soporte Actuarial, S.C. Los saldos



al cierre del ejercicio 2016 y 2015 son los siguientes:

CONCEPTO	2016	2015
Provisión Prima de Antigüedad por Terminación	\$ 2,966,925.00	\$ 931,898.92
Provisión Prima de Antigüedad al Retiro	0.00	1,724,397.04
Provisión Indemnización Legal por Terminación	11,098,727.18	2,262,901.04
Provisión Indemnización Legal al Retiro	0.00	9,449,047.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,065,652.16</b>	<b>\$ 14,368,244.00</b>

Nota 12.- Patrimonio Contribuido.

El Patrimonio contribuido por aportaciones esta suscrito y pagado a valor histórico conformadas por las acciones de la serie A con aportación inicial por \$ 47,500.00 que solo podrán ser suscritas y exhibidas por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las acciones de la Serie B con aportación inicial de \$ 2,500.00 y podrán suscribirse los municipios en que se localicen los puertos que administre la sociedad, entidades paraestatales locales, la federación, la sociedad mexicana con cláusula de exclusión de extranjeros, los ciudadanos mexicanos y cualquier persona física o moral. Posteriormente se realizó la primera emisión por \$ 5,000,000.00, la segunda por \$ 20,000,000.00 y la tercera por \$ 10,089,974.00 conformadas por las series E-1 y Serie E-2. Esta última se aportó en el mes de abril del 2013 por el Accionista Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo entregando como pago de estas aportaciones variables un terreno donde actualmente están construidas las oficinas en Cozumel y se registró en el patrimonio como aportación en especie. El valor del patrimonio aportado por los accionistas al 31 de diciembre del 2016 es de \$ 35,139,974.00 y las cifras de actualización hasta diciembre de 2007 por \$ 4,495,224.00.

Nota 13.- Patrimonio Generado.

En el ejercicio 2016, la Reserva legal se incrementó en \$559,419.00, que representa el 5 por ciento de la utilidad del ejercicio 2015. Asimismo, el monto de las atecaciones netas a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores es de \$282,347.87. Al cierre del 2016, el patrimonio generado asciende a \$ 79,208,791.79.

Nota 14. - Ingresos y Otros Beneficios.

Dentro de los ingresos de gestión se tienen los ingresos por venta de bienes y servicios propios de la actividad se detallan al 31 de diciembre del 2016:

CUENTA	2016
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 187,016,672.85
Ingresos Financieros	2,235,104.17
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,205,508.93
Total Ingresos	194,457,285.95
(Menos) Descuentos sobre Ingresos	- 1,263,049.12
Ingresos Netos	\$ 193,194,236.83

Con la finalidad de presentar los ingresos netos, en esta nota la cuenta de descuentos sobre Ingresos se presenta junto con los ingresos y otros beneficios, en lugar de dentro de la cuenta de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV  
INFORMACIÓN DEL ANEXO: 4.1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 15. – Gastos y Otras Pérdidas

Dentro de los gastos y pérdidas se encuentran los gastos de funcionamiento las cuales reportan saldos al 31 de diciembre del 2016 como sigue:

CUENTA	2016
Servicios Personales	\$ 77,627,068.73
Materiales y Suministros	9,309,636.24
Servicios Generales	48,862,800.31
Total Gastos de Funcionamiento	\$, 135,799,505.28

Adicional:

CUENTA	2016
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 109,399.00
Donativos	109,399.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:	16,473,727.02
Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones	16,383,525.38
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo	89,469.55
Otros Gastos Varios	732.09
Inversión Pública	1,596,441.69
Inversión Pública no Capitalizable	1,596,441.69
Otros Gastos	
ISR	16,246,115.40
PTU	4,084,884.64
ISR diferido (boletín D-4)	- 2,530,792.00
Actualización de Gastos Diversos	423,691.78

Dentro de la cuenta otros gastos y pérdidas extraordinarias se registran las depreciaciones y amortizaciones contables de activos fijos e intangibles, las amortizaciones de los saldos de seguros pagados por anticipado por amortizar y las provisiones de cuentas incobrables que se afectan en cada ejercicio.; también incluye el registro del cálculo del ISR y PTU del ejercicio, así como la afectación del resultado de la aplicación de los boletines NIF'S B-10, D-3 y D-4.

El resultado Neto de la variación del ejercicio acumulado al 31 de diciembre del 2016 es un ahorro de \$ 21,991,264.02.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros que se acompañan al 31 de diciembre del 2016.

LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS FUERON PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LO TANTO; SE HAN PRESENTADO Y CLASIFICADO CONFORME A LOS FORMATOS E INSTRUCTIVOS QUE PARA TALES EFECTOS HA DISEÑADO EL SAT. LOS ESTADOS FINANCIEROS PODRÍAN NO SER ÚTILES PARA OTROS PROPÓSITOS.

DECLARATORIA

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA  
DE CV

INFORMACION DEL ANEXO: 9.1 DECLARATORIA

DECLARATORIA

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información contenida en este dictamen y el informe sobre la revisión de la situación fiscal de la compañía, incluye todas las contribuciones federales a que la compañía se haya obligada, así como las obligaciones solidarias en su carácter de retenedor de contribuciones federales y que en el ejercicio dictaminado no surtieron efecto resoluciones, autorizaciones, subsidios o exenciones.

Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad, que actualmente no he interpuesto ningún medio de defensa en contra de alguna determinación de contribuciones federales.

**OPINION**

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV  
INFORMACION DEL ANEXO: OPINION

A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DE QUINTANA ROO

1. Emito el presente informe en relación con la auditoría que he realizado bajo las normas internacionales de auditoría (NIA), de los estados financieros preparados por la Administración de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Sociedad Anónima de Capital Variable, de conformidad con los artículos 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), 58 Fracciones 1, IV y V del Reglamento del CFF (RCFF), las reglas 2.13.7, 2.19.5 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2017 y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo16 de la RMF para 2017.

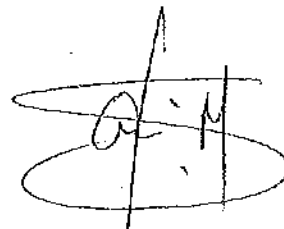
Como consecuencia de esta auditoría, emití un informe con fecha 28 de julio de 2017 con salvedades que afecten la determinación, cálculo y entero de los impuestos o contribuciones federales.

2. Exclusivamente por lo mencionado en este apartado 2., declaro, bajo protesta de decir verdad, con fundamento en los artículos 52, Fracción III del CFF, 57 y 58, Fracción III del RCFF y la regla 2.19.6 de la RMF para 2017 que:

A. En relación con la auditoría practicada conforme a las NIA de los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo Sa de CV por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 emití una opinión sin salvedades.

B. Como parte de mi auditoría, descrita en los apartados anteriores, revisé información y documentación adicional preparada por y bajo la responsabilidad la compañía de conformidad con los artículos 32-A del CFF, 58 fracciones I, IV y V del RCFF, las reglas 2.13.7, 2.19.5 de la RMF para 2017 y con los formatos guía e instructivos de integración y de características para la presentación del dictamen de los Estados Financieros para efectos fiscales contenidos en el anexo 16 de la R.M.F. que se presenta en el sistema de presentación del dictamen fiscal 2016 (SIPRED) por internet al SAT.

He auditado esta información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en circunstancias, dentro de los alcances necesarios para poder expresar mi opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, de acuerdo con las NIA. Dicha información se incluye para uso exclusivo y de análisis por parte de Administración Local de Auditoría Fiscal de Quintana Roo. Con base en mi audito manifiesto lo siguiente:

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, enclosed within a large, hand-drawn oval.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV  
INFORMACION DEL ANEXO: OPINION

1. Dentro de las pruebas selectivas llevadas a cabo en cumplimiento de las NIA, revise la situación fiscal del Contribuyente a que se refiere el Artículo 58, Fracción V, RCFE, las reglas 2.19.9, 2.19.10 y la fracción XVI de la regla 2.19.6 de la RMF, por periodo, que cubren los estados financieros dictaminados y, dentro del alcance mis pruebas selectivas, me cercioré en forma razonable que los bienes y servicios adquiridos o enajenados u otorgados en uso o goce por la Compañía, fueran efectivamente recibidos, entregados o prestados, respectivamente. Conforme la Fracción II de la regla 2.19.6 de la RMF, los procedimientos que apliqué incluyeron el examen respecto al cumplimiento de disposiciones del SAT en materia aduanera y de comercio exterior.

En relación con el punto anterior, llamamos la atención acerca de las operaciones celebradas con los proveedores "Novme de México, SA de CV" con RFC NME8407252S7 e "Irving Aaron Martínez Britoño" con RFC MAB1760531QW9; al respecto ambos proveedores fueron detectados en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria al ubicarse en el segundo párrafo del artículo 89-b del código fiscal de la federación. En este sentido, la empresa presentó la evidencia documental relativa a la contratación, pago y entrega de los servicios contratados con dichos proveedores, argumentado que todos los procedimientos relacionados con los mismos se llevaron a cabo en cumplimiento con la legislación aplicable y que las publicaciones en el D.O.F. sobre la notificación a los contribuyentes son posteriores a la contratación y entrega de los servicios, por lo que los considera erogaciones deducibles para el impuesto sobre la renta y su IVA, acreditable.

En mis papeles de trabajo existe evidencia de los procedimientos de auditoría aplicados a las partidas seleccionadas mediante muestreo y que soportan conclusiones obtenidas.

II. Verifiqué con base a pruebas selectivas y a las NIA el cálculo y entero de contribuciones federales que se causaron en el ejercicio, incluidas en la relación de contribuciones a cargo del contribuyente como sujeto directo o en su carácter de retenedor.

III. Revisé con base en pruebas selectivas y a las NIA que el contribuyente tiene el derecho a los saldos a favor que se determinaron durante el ejercicio sujeto a revisión.

IV. Revisé en función de su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada en su caso, en ejercicios anteriores, los conceptos e importes que se muestran en los siguientes anexos:

• Conciliación entre el resultado contable y el fiscal para los efectos del impuesto sobre la renta (ISR) y

• Conciliación entre los ingresos dictaminados según el estado de resultado integral y los acumulables para los efectos del ISR y el total de los actos o actividades para efectos del impuesto al valor agregado (IVA)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV  
INFORMACION DEL ANEXO: OPINION

V. En el ejercicio que se dictamina no hubieron diferencias de impuestos dictaminados con cantidades a pagar.

VI. Revisé en función a su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada en su caso, en ejercicios anteriores, la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU); asimismo, revisé en forma selectiva la documentación y el pago de la PTU.

VII. Revisé mediante pruebas selectivas, los saldos de las cuentas que se indican en los anexos relativos a la determinación del costo de lo vendido para efectos contables y del ISR, el análisis comparativo de las subcuentas de gastos, el análisis comparativo de las subcuentas del resultado integral de financiamiento, conciliando, en su caso: a) las diferencias con los estados financieros básicos, originadas por reclasificaciones para su presentación, y b) la determinación de los montos deducibles y no deducibles para efectos del ISR.

VIII. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, no tuve conocimiento de que la Compañía obtuvo resoluciones de las autoridades fiscales o jurisdiccionales, o que gozó de estímulos fiscales, exenciones, subsidios, o créditos fiscales.

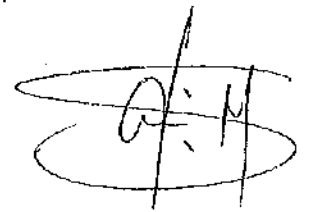
IX. Durante el ejercicio, la compañía no fue responsable solidaria como retenedora en la enajenación de acciones efectuada por residentes en el extranjero.

X. Revisé las ganancias y pérdidas cambiarias devengadas por fluctuación de la moneda extranjera. Revisé los resultados de las fluctuaciones cambiarias comprobando los tipos de cambio aplicables a la fecha de la transacción, pago, cobro y al cierre del año.

XI. Durante el ejercicio, la compañía no tuvo operaciones con partes relacionadas nacionales ni extranjeras.

XII. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, en el anexo de datos generales del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal 2016, la Compañía incorporó la información relacionada con la aplicación de algunos de los criterios diferentes a los que en su caso hubiera dado a conocer la autoridad fiscal conforme al inciso h) de la fracción I del artículo 33 del CFF vigente al 31 de diciembre de 2016. El contribuyente manifestó en el anexo mencionado que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016 no aplicó dichos criterios.

XIII. Dentro del alcance de mis pruebas selectivas, revisé la información que el contribuyente manifestó en las declaraciones informativas presentadas en los anexos de la Declaración Informativa Múltiple sin observar





omision alguna.

Otros asuntos.

3. Mis respuestas a las preguntas de los cuestionarios de diagnóstico fiscal y en materia de precios de transferencia, que forman parte de la información incluida en el SIPRED, se basan en el resultado de mi auditoría de los estados financieros básicos, tomados en su conjunto, Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Sociedad Anónima de Capital Variable, al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, el cual fue realizado de acuerdo con las NIA; consecuentemente, las respuestas que indican cumplimiento con las disposiciones fiscales por parte del contribuyente, están sustentadas con: a) el resultado de mi auditoría que efectué de acuerdo con NIA, o b) el hecho que durante mi auditoría que efectué conforme a NIA, revisé y no tuve conocimiento de algún incumplimiento del contribuyente con las obligaciones fiscales.

Algunas respuestas a las preguntas del cuestionario de diagnóstico fiscal y del cuestionario en materia de precios de transferencia, se dejaron en blanco debido a: 1) no aplican a compañía, 2) no hay posible o 3) la información no fue revisada, por no formar parte del alcance de mi revisión, lo cual no constituye un incumplimiento con las disposiciones fiscales.

4. En relación a las respuestas que dio la Compañía, sobre los cuestionarios de diagnóstico fiscal del contribuyente y en materia de precios de transferencia, que se incluyen en el anexo "Datos generales" e "Información del Contribuyente sobre sus operaciones con partes relacionadas", respectivamente, que forman parte de la información incluida en el SIPRED, he analizado y revisado que dichas respuestas sean consistentes con el resultado de mi auditoría que efectué de acuerdo con las NIA.

Consecuentemente, las respuestas que indican cumplimiento con las disposiciones fiscales por parte del contribuyente, están sustentadas en el hecho de que durante la auditoría que efectué, revisé y no tuve conocimiento de algún incumplimiento respecto de las obligaciones fiscales a las que se refieren dichos cuestionarios.

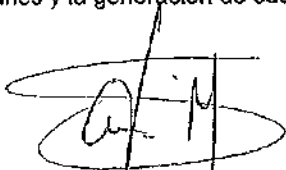
Asimismo, algunas preguntas requieren información que no forma parte de los Estados Financieros básicos, por lo que las respuestas fueron proporcionadas por la compañía y no forman parte de mi auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2016 no se identificaron diferencias no materiales en contribuciones a cargo del contribuyente en su carácter de retenedor.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV  
INFORMACION DEL ANEXO: OPINION

6. En relación al costo de servicio, difiere del ejercicio anterior en virtud de que para que la empresa administración portuaria integral de quintana roo, sociedad anónima de capital variable, los gastos por concepto servicios generales no forman parte del costo de venta o de servicio para el cumplimiento de sus fines y la generación de sus ingresos.



L.C.C. JOSE MAXIMINO MUÑOZ LARA

Registro de la AGAF numero 17244

Chetumal, Quintana Roo a 28 de julio de 2017.

**INFORME**



AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,

A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DE QUINTANA ROO.

He auditado los estados financieros adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas, otra información explicativa y los anexos de información requeridos exclusivamente por el SAT en el anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017 (RMF), incluidos en el sistema de presentación del dictamen fiscal 2016 (Sipred). Los estados financieros y los anexos antes mencionados han sido preparados por la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Sociedad Anónima de Capital Variable, de conformidad con los Artículos 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), 58 Fracciones I, IV y V del Reglamento del CFF (RCFF), las reglas 2.13.7, 2.19.5 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2017 y con los Instructivos de Integración y de Características y los Formatos Guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16 de la RMF para el 2017.

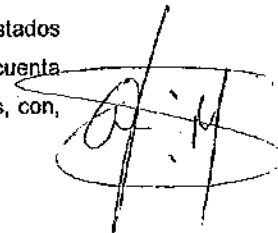
**Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los artículos 32-A del CFF, 58 fracciones I, IV y V del RCFF, las reglas 2.13.7, 2.19.5 de la RMF para 2017 y con los Instructivos de Integración y de Características y los Formatos de Guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el anexo 16 de la RMF, de seleccionar las bases de preparación de los estados financieros que sean aceptables bajo las circunstancias y del control interno que considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría dichas Normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la compañía de los estados financieros, con,





el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias; y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

**Fundamento de la opinión con salvedades.**

Llamamos la atención acerca de las operaciones celebradas con los proveedores "Novme de México, SA de CV" con RFC NME840725257 e "Irving Aaron Martínez Briceño" con RFC MAB1760531QW9; al respecto ambos proveedores fueron detectados en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria al ubicarse en el Segundo Párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. En este sentido, la empresa presentó la evidencia documental relativa a la contratación, pago y entrega de los servicios contratados con dichos proveedores, argumentado que todos los procedimientos relacionados con los mismos se llevaron a cabo en cumplimiento con la legislación aplicable y que las publicaciones en el D.O.F. sobre la notificación a los contribuyentes son posteriores a la contratación y entrega de los servicios, por lo que los considera erogaciones deducibles para el Impuesto Sobre la Renta y su IVA, Acreditable.

**Opinión con salvedad.**

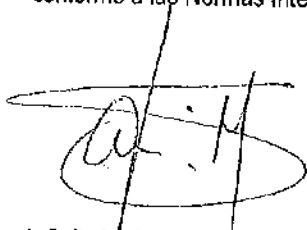
En mi opinión, salvo por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo "Fundamentos de la Opinión con Salvedades" los estados financieros y los anexos complementarios que se presenta exclusivamente en cumplimiento de las obligaciones fiscales Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Sociedad Anónima de Capital Variable, al 31 de diciembre de 2016, fueron preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los artículos 32-A del CFF, 58 fracciones I, IV y V del RCFF, las reglas 2.13.7, 2.19.5 de la RMF para 2017 y con los instructivos de integración y de Características y los Formatos Guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el anexo 16 de la RMF.

**Base de presentación de los estados financieros**

Sin que ello tenga efecto sobre mi opinión, llamo la atención sobre el último párrafo de las notas de los estados financieros, que describe que los mismos han sido preparados para ser utilizados por el SAT y, por lo tanto, se han presentado y clasificado conforme a los formatos y al instructivo que para tal efecto ha diseñado el SAT, y podrían no ser útiles para otros propósitos.

**Otros asuntos.**

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Sociedad Anónima de Capital Variable, ha preparado otros estados financieros al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión por separado con fecha de junio de 2016 conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades.



L.C.C. José Maximino Muñoz Lara

Registro en la AGAF Núm. 17244

Chetumal, Quintana Roo a 28 de julio de 2017.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV

INFORMACION DEL ANEXO: INFORMACION ADICIONAL

En relación con el párrafo fundamento de la Opinión con Salvedades del Informe de Auditoría, así como con el párrafo segundo, de la fracción primera apartado b de la opinión del auditor, a continuación detallo los CFDIS relativos a los contribuyentes ubicados en el artículo 69-b, Segundo Párrafo del CFF detectados en la revisión de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo SA de CV.

Razón social: Novme de México, SA de CV

RFC: NME8407252S7

CFDIS recibidos por la empresa y deducidos/acreditados para efectos fiscales:

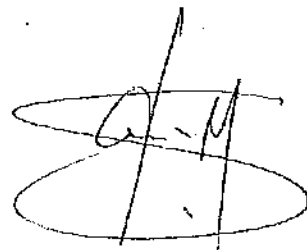
1. CFDI 5BEEDCA7-2906-4F73-9AB0-EE645759B20E emitido el 05/01/2016 por \$50,000.00, más IVA al 16%, pagado el 21/01/2016 mediante transferencia electrónica de fondos.
2. CFDI E9AB7412-0B17-4ACD-BD4A-DFACEB3215BB emitido el 15/02/2016 por \$50,000.00, más IVA al 16%, pagado el 23/02/2016 mediante transferencia electrónica de fondos.
3. CFDI 65BEAACD-B3D0-4BF8-AC3A-94A2FEB706AC emitido el 11/03/2016 por \$50,000.00, más IVA al 16%, pagado el 16/03/2016 mediante transferencia electrónica de fondos.
4. CFDI 33212D3F-4B5F-4C77-9E33-C0BC8054FFEB emitido el 04/04/2016 por \$50,000.00, más IVA al 16%, pagado el 11/04/2016 mediante transferencia electrónica de fondos.
5. CFDI 07AE22A6-4CC5-4B08-B40C-EF808D64B62C emitido el 03/05/2016 por \$50,000.00, más IVA al 16%, pagado el 19/05/2016 mediante transferencia electrónica de fondos.
6. CFDI E93685E8-1656-43CD-9B3B-B61596B21650 emitido el 29/06/2016 por \$50,000.00, más iva al 16%, pagado el 08/07/2017 mediante transferencia electrónica de fondos.
7. CFDI B6CD5CBB-A107-46D7-9905-97F15B34DAE0 emitido el 05/07/2016 por \$50,000.00, más iva al 16%, pagado el 28/07/2017 mediante transferencia electrónica de fondos.
8. CFDI 5B918422-28B8-447B-BDB8-226181A881F4 emitido el 02/08/2016 por \$50,000.00, más iva al 16%, pagado el 15/08/2017 mediante transferencia electrónica de fondos.

Deducciones realizadas para efectos del ISR: 400,000.00,

IVA acreditable de las deducciones realizadas: 64,000.00

Razón social: Martínez Briceño Irving Aaron

RFC: MABI760531QW9





SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA  
DE CV

INFORMACION DEL ANEXO: INFORMACION ADICIONAL

CFDIS recibidos por la empresa y deducidos/acreditados para efectos fiscales:

1. CFDI A47A16EB-7A41-4FA4-BD33-687BF29970EE emitido el 15/01/2016 por \$45,000.00, más IVA al 16%, pagado el 03/02/2016 mediante transferencia electrónica de fondos.

2. CFDI 6A9BAB21-05AE-462B-839E-C34FEA237543 emitido el 10/02/2016 por \$45,000.00, más IVA al 16%, pagado el 23/02/2016 mediante transferencia electrónica de fondos.

3. CFDI 1D854BBC-0E22-4A41-BACD-6A9FBE2344E4B emitido el 07/03/2016 por \$45,000.00 más IVA al 16%, pagado el 18/03/2016 mediante transferencia electrónica de fondos.

4. CFDI FB65BBA4-6D55-4FC8-9748-B1CFF574A150, emitido el 06/04/2016 por \$45,000.00 más IVA al 16%, pagado el 25/04/2016 mediante transferencia electrónica de fondos.

5. CFDI 9E44D081-2558-43A1-B7B8-D23D4D56A1C5, emitido el 06/05/2016 por \$45,000.00 más IVA al 16%, pagado el 20/05/2016 mediante transferencia electrónica de fondos.

6. CFDI 6FDAC156-E6EC-4F40-BCBF-FC32B936DEF9, emitido el 08/06/2016 por \$45,000.00 más IVA al 16%, no pagado.

Deducciones realizadas para efectos del ISR: 225,000.00

IVA acreditable de las deducciones realizadas: 36,000.00

Suma combinada:

Deducciones realizadas para efectos del ISR: 625,000.00

IVA acreditable de las deducciones realizadas: 100,000.00

L.C. JOSE MAXIMINO MUÑOZ LARA

Registro de la AGAF numero 17244

Chetumal, Quintana Roo a 28 de julio de 2017.